

MUNDO MUTUAL

Año 41 - n° 436 - Abril / Mayo 2026

El periódico del sector

San Luis se prepara para un Encuentro asociativo a gran escala

Capacitación en normas UIF de la FMRLP

**Entrevista a Adriana Barbero,
coordinadora del Polo Educativo
Cultural del Grupo Devoto**

Nueva delegación de AMPF en zona sur

Meeting latinoamericano de profesionales



Sumario

Editorial:

Día internacional de las trabajadoras y los trabajadores.....	3	Novedades en el INAES con la llegada de una dirigente de la UCR...	24
La vieja guardia roja deviene mutual en Avellaneda.....	4	¿Accidente, impericia o negligencia?.....	26
El Encuentro Latinoamericano de Profesionales de la ESS reunió a referentes de toda la región.....	6	La Pampa: impulsan un proyecto en 25 de Mayo con participación de la MEOPP.....	28
La Asociación Mutual de Protección Familiar inauguró una nueva delegación en Berazategui.....	10	Santiago del Estero: aumentan las dudas por el tema Descuentos.....	30
Santa Fe: medio siglo de AMUR.....	12	Debate en torno al PBI.....	32
San Juan celebró su día mutualista....	14	Noelia y la fragilidad ética de la eutanasia.....	34
La importancia del liderazgo efectivo	15	Informe de gestión mutual y cooperativa.....	39
San Luis, próxima sede del XXVII Encuentro Nacional de Cooperativas y Mutuales Escolares	16	Calendario para los ODS.....	43
La cultura en marcha.....	18		
Nuevos cursos de "Aprender en Red" edición mayo 2026 de CAM.....	20	Salud:	
Hiperactividad en FESMAP.....	21	Una enfermedad subestimada que puede cambiar la calidad de vida.....	52
Exitosa capacitación sobre normativas UIF reunió a más de 150 participantes.....	22	Calendario de género.....	54
		Adolescentes en riesgo: lo que no estamos viendo.....	64



MUNDO MUTUAL

El periódico del sector

Periódico Independiente

1er. Premio APTA / RIZZUTO 1994

AÑO 41 - 436 - ABRIL / MAYO 2026

Dirección Nacional del Derecho de Autor: 55.259.776

Registro de Marca Nº 2.502.076

Miembro de:

- APTA: Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina.

- FECOOTRA: Federación de Cooperativas de Trabajo

de la República Argentina.

Director: Jorge Núñez

Editor y redactor: Alejandro Galay

Columnistas: Mario Bruno,

Norberto Dichiara, Jorge Nuñez

Diseñadora gráfica: Valeria Pujadas

Diseño multimedia: Federico Gruppalli

Gestión de anuncios digitales: Laura Salas

Comercialización: Santiago Arella

*Mundo Mutual y Economía Solidaria
son publicaciones del Colegio de Graduados
en Cooperativismo y Mutualismo, editados
por la Cooperativa de Trabajo
Interconexión Ltda.*

MUNDO MUTUAL  **Economía Solidaria**
El periódico del mutualismo

Publicaciones del Colegio de Graduados en Cooperativismo
y Mutualismo (CGCYM)



Estados Unidos 1354 (C1101AAB) CABA



(54 11) 4305-7192



+ 54 9 11 2783-4743



noticias@economiasolidaria.com.ar



<https://www.economiasolidaria.com.ar>



Los conceptos vertidos en los artículos firmados, no necesariamente son compartidos por la Dirección de Mundo Mutual. Autorizamos la reproducción total o parcial citando la fuente. Publicación mensual independiente.

Día internacional de las trabajadoras y los trabajadores



Por Jorge Pedro Núñez

Trabajadoras y trabajadores de todo el mundo recuerdan este día como el momento histórico en el que mujeres y hombres resistieron la explotación salvaje, que implicaba jornadas de trabajo de hasta 18 horas diarias, y por lo cual muchas y muchos perdieron su vida.

No es un día de fiesta, sino de conmemoración. Es para recordar, no para festejar, y para pensar que después de 140 años de aquellos trágicos sucesos (*ver Calendarios Ambiental y de Género*), un retroceso en las condiciones laborales no puede admitirse indolentemente. Los tiempos cambian, se suele escuchar, pero eso no significa que se acepte que haya modificaciones que afecten el bienestar de las trabajadoras y los trabajadores.

Tampoco debemos olvidar que hasta que no haya una reforma, sigue vigente el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, que expresa que el trabajo tiene la protección de las leyes, que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y demo-

crática reconocida por la simple inscripción en un registro especial.

Y si una ley no asegurara todo lo que se acaba de transcribir, aun cuando haya sido aprobada por el Congreso Nacional, estaremos ante la presunción de inconstitucionalidad: ninguna ley puede anular los aspectos esenciales de la CN, cuestión sobre la cual tiene incumbencia la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Es posible que en nuestras mutuales y cooperativas prevalezca el sentimiento de consideración hacia sus trabajadoras y trabajadores, en sintonía con lo que ha sido tradicionalmente el espíritu solidario, tanto hacia la comunidad integrada como hacia su propio personal, que son, al fin y al cabo, los motores que ejecutan las directivas. Y nada ni nadie podrá obligarlas a actuar en contra de los más altos valores de la economía social.

Porque mutuales y cooperativas se crearon para que las gentes se procuraran beneficios, en un sistema en donde siempre se pretendió, y casi siempre se consiguió, que las relaciones entre las personas fueran justas y equitativas.

Y permitiéndonos una generalización hiperbólica, saludamos a todo el mundo, que es trabajador, que son mujeres y hombres, de nuestra patria y del mundo.

La vieja guardia roja deviene mutual en Avellaneda



Una historia de gloria se encamina con rumbo asociativo

El pasado miércoles 25 de marzo se realizó la primera Asamblea General Extraordinaria de la **Mutual Ex Futbolistas, Disciplinas y Afines del Club Atlético Independiente**. El primer objetivo fue designar a los miembros del Consejo Directivo, y Junta Fiscalizadora. **Miguel Ángel Santoro** (“Pepé”) fue nombrado Presidente y **Francisco Pedro Manuel Sá** (“Pancho”) Secretario General. Además, se repartieron cargos y tareas específicas con los ex futbolistas que estuvieron en la sede de Avenida Mitre 470.

El objeto de la mutual es asistir con servicios varios, principalmente de salud a los ex jugadores y sus familias que lo requieran. Se

hicieron presentes muchas glorias del club con tremendas ganas de colaborar y llevar adelante el proyecto de la Mutual: Entre tantos estuvieron Ricardo Bochini, Daniel Bertoni, Enzo Trossero, Chivo Pavoni, Pepé Santoro, Pancho Sá, Carlos Enrique, Japonés Pérez, Beto Outes, Eduardo Maglioni, Carlos Gay, Eduardo Tuzzio, Carlos Matheu, Facundo Parra, Hernan Fredes, Jeremías Caggiano, Turco Abdala, Eduardo Bargas, Oscar Olivera, y varios más que hicieron llegar su total apoyo a esta gran iniciativa.

“Es un notición para volver a formar esa gran familia que fue en toda su historia el Rey de Copas y que tantas alegrías nos dio. A partir de ahora se podrá ir trabajando para ayudar, alivianar y estar cerca de los futbolistas que alguna vez se pusieron la roja casaca y necesitan ayuda”, comunicó la flamante entidad.



Sumá beneficios para tus asociados y sus familias

A través de acuerdos comerciales con Mutuales y Cooperativas, generamos soluciones para que brinden a sus asociados más beneficios en materia de seguros.



0810-999-7348
11-2662-1379
contacto@smsvseguros.com.ar
smsvseguros.com.ar



smsv
SEGUROS

El Encuentro Latinoamericano de Profesionales de la ESS reunió a referentes de toda la región



10 DE MARZO 2026

DÍA LATINOAMERICANO DE PROFESIONALES DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Con una importante asistencia de profesionales y dirigentes de organizaciones de la Economía Social y Solidaria (ESS), el pasado **10 de marzo** se celebró el **Día Latinoamericano de Profesionales y Expertas/os de la Economía Social y Solidaria** a través de un encuentro virtual que reunió a referentes de 18 países de la región (Puerto Rico, Méxi-

co, Costa Rica, Argentina, Ecuador, Colombia, Uruguay, Chile, El Salvador, Panamá, Honduras, Canadá, Bolivia, República Dominicana, Brasil, Paraguay, Venezuela y Guatemala).

La actividad que fue organizada por el **Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM)** de Argentina y **CIRIEC de Colombia**, y se desarrolló de manera virtual me-

dante las plataformas **Zoom** y **YouTube**, permitió la participación de actores y organizaciones de los países mencionados.

La apertura y bienvenida estuvo a cargo de Nillireth Paola Rodríguez Duque, Presidente del Comité Científico de CIRIEC *quien resaltó la importancia de promover espacios de encuentro como este, al considerarlos fundamenta-*

les para fortalecer el diálogo, el intercambio de conocimiento y la articulación entre investigadores, organizaciones y actores públicos comprometidos con el desarrollo de la economía pública y la economía social y solidaria. En sus palabras, la organización recordó su trayectoria como red internacional de investigación fundada en 1947 y destacó su papel como referente académico, dinamizador de redes de conocimiento y comunidad internacional orientada a la promoción de modelos económicos más democráticos y solidarios, centrados en las personas y el bien común y del Presidente del CGCyM, Lic. Alejandro Romero, quien afirmó que “lo valioso de estas fechas es el poder encontrarnos y compartir experiencias y aprendizajes de entidades educativas de nuestra Latinoamérica”, además de resaltar que “esta conmemoración revaloriza lo importante que es para las cooperativas, mutuales e inclusive a las federaciones que las agrupan, la aplicación del Balance Social Cooperativo y Mutual que desde nuestro Colegio se lo impulsó hace unos años, y que con el tiempo fuimos consolidando, gracias a un equipo de profesionales que hacen un gran trabajo formación, difusión y de perfeccionamiento”.

Durante el encuentro se abordó como eje central la pregunta “¿Qué aportamos desde el rol profesional en el territorio de la Economía Social y Solidaria?”, reflexionando sobre los desafíos que enfrentan los y las profesionales en su trabajo con organizaciones de la ESS en sus territorios.

Las intervenciones permitieron compartir experiencias, perspectivas y herramientas que

contribuyen a fortalecer el desarrollo del sector desde una mirada latinoamericana y de trabajo colaborativo.

Herramientas digitales e Inteligencia Artificial para la ESS fue la importante temática central del Encuentro, abordada por el Lic. Damián Arias, Director de la Licenciatura en Economía Social de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

El **Día Latinoamericano de Profesionales y Expertas/os de la Economía Social y Solidaria**, que se celebra cada **10 de marzo**, surgió en **2021** a partir de la articulación entre organizaciones y redes académicas de **Colombia, Chile y Argentina**.

La **elección de la fecha está vinculada al impulso del balance social cooperativo** como herramienta para dinamizar el trabajo profesional dentro de las organizaciones de la Economía Social y Solidaria. Esta iniciativa se relaciona con el inicio de una **investigación sobre balance social cooperativo** que derivó en una **publicación pionera en Hispanoamérica realizada por el CGCyM**.

Desde entonces, cada 10 de marzo se promueve este espacio de encuentro para celebrar, visibilizar y fortalecer el rol de profesionales y expertas/os en la Economía Social y Solidaria, impulsando el intercambio de experiencias, la producción de conocimiento y la construcción de redes regionales con una perspectiva **latinoamericana y de trabajo colaborativo**.

La edición 2026 del encuentro reafirmó la importancia de **fortalecer las redes regionales de profesionales**, promover el intercambio entre te-

rritorios y generar herramientas que contribuyan al crecimiento y consolidación de la Economía Social y Solidaria en América Latina. Las valiosas experiencias compartidas fueron las siguientes: **ver cuadro en página siguiente**.

Al finalizar las presentaciones se conformaron grupos de trabajo en las salas de Zoom. Estos grupos contaron con la valiosa moderación de integrantes de CIRIEC, CGCyM y UNLZ.

SÍNTESIS FINAL

Juan Fernando Álvarez concluyó el encuentro resaltando la gran polivalencia de experiencias y enfoques epistemológicos en la economía social latinoamericana, subrayando la necesidad de realizar lecturas comparadas entre los diversos contextos regionales y nacionales. Destacó la importancia del ecosistema universitario en la generación de conocimiento y advirtió sobre los desafíos de integrar la inteligencia artificial en los procesos de decisión colectiva, señalando que, aunque es una herramienta útil para realizar síntesis, no debe sustituir la autogestión ni el pensamiento crítico humano para evitar caer en respuestas genéricas que no parten de la deliberación real. Finalmente, hizo un llamado a desarrollar una inteligencia artificial propia que integre los símbolos y rituales del sector, asegurando que la participación directa y lo humano sigan siendo los ejes centrales de la construcción colectiva.

mun
amtae **m+**

Un Mundo de Soluciones
para vos y tu familia



Asistencia
en Salud



Asistencia
Financiera



Asistencia
Social

Profesionales que presentaron sus experiencias

Hubo una asistencia al Encuentro de 159 profesionales de la Economía Social y Solidaria, sobre un total de inscriptos en el orden de los 300.

1	Universidad Nacional de las Lomas de Zamora.	Lic. Damián Arias	Argentina
2	Universidad Javeriana de Colombia	Dr. Juan Fernando Álvarez	Colombia
3	EXPERIENCIA: Gobernanza en cooperativas de ahorro y crédito –	Tatiana Barriga	Ecuador
4	Universidad Jesuita ITESO de Guadalajara, México	Stella Maris González	México
5	EXPERIENCIA: Cooperativa Maimon	Ramón Antonio Díaz	República Dominicana
6	Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina	Prof. Dr. Oswaldo Peiretti	Argentina
7	EXPERIENCIA: Educación para la transformación socioeconómica en Bolivia	Juan Carlos Espinoza	Bolivia
8	Universidad Nacional de La Plata	Verónica Montes	Argentina
9	EXPERIENCIA: de spin-off social como hecho transformador	Dr. Federico Li Bonilla	Costa Rica
10	Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior (ICES), de Sunchales, Santa Fe, Argentina.	Román Frutero	Argentina
11	EXPERIENCIA: El Proyecto Ambiental CANAPRO	Yhonathan Pardo	Colombia
12	Universidad Católica de Ecuador	Rubén Flores	Ecuador
13	Universidad del Centro Educativo Latinoamericano (UCEL)	Lic. Roberto Bereciartúa	Argentina
14	EXPERIENCIA: de ES en León –	Mirna Beñuelos	México
15	Universidad Nacional de Quilmes, Argentina	Prof. Rodolfo Pastore	Argentina
16	EXPERIENCIA: Proyectos de transformación de ESS en Brasil	Ednalva Felix Das Neves	Brasil
17	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Dr. Gustavo Sosa	Argentina
18	Universidad Cooperativa Mutual (UCMA).	Lic. Luciana Chiappara (Sec. Académica)	Argentina



INTERCONEXIÓN

COMUNICACIÓN INTEGRAL
PARA INSTITUCIONES DE
LA ECONOMÍA SOCIAL
Y SOLIDARIA.

La cooperativa
que se especializa
en mutuales
y cooperativas

 +54 9 266 416-5265

interconexion.coop.ar

La Asociación Mutual de Protección Familiar inauguró una nueva delegación en Berazategui

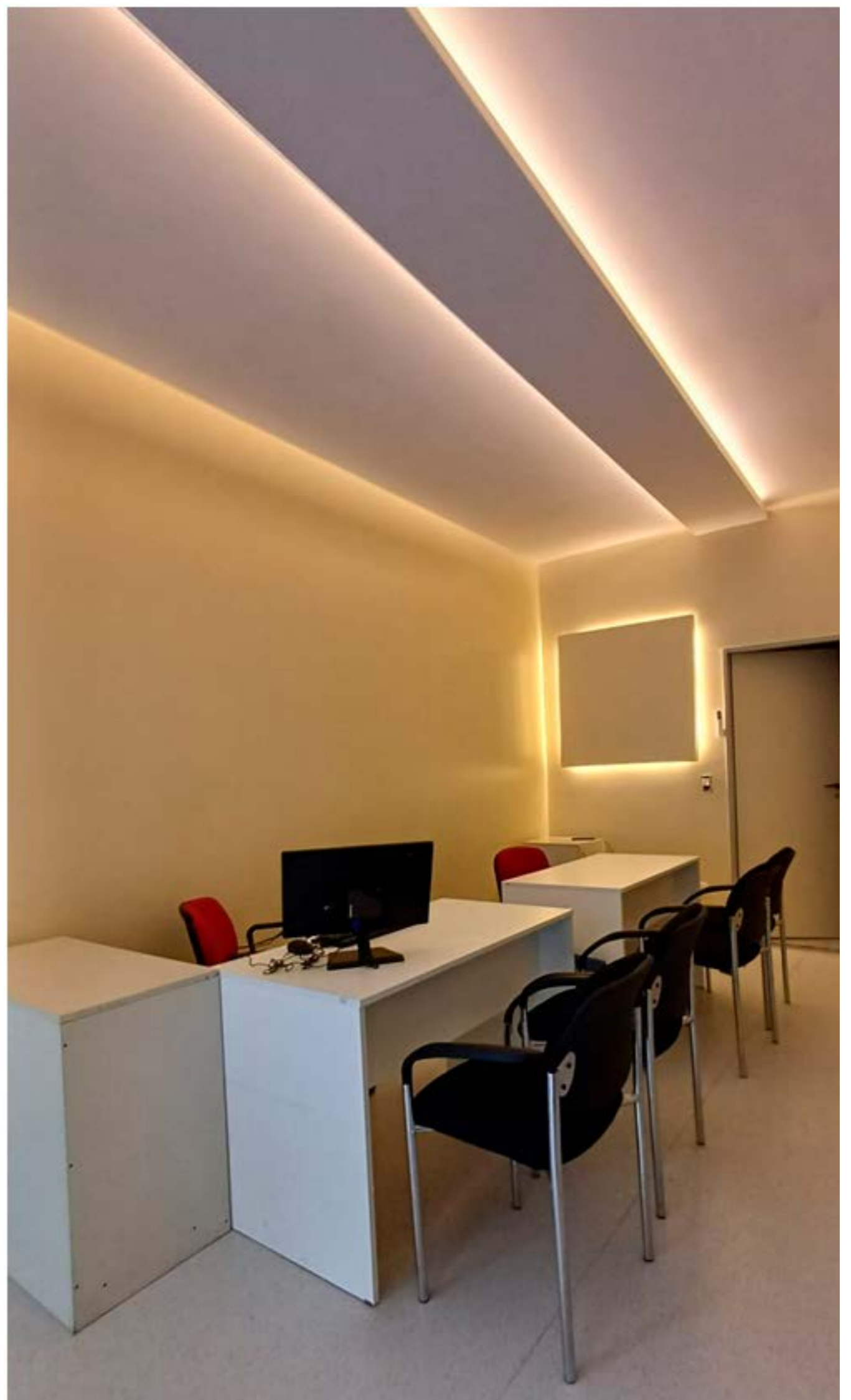


AMPF continúa expandiendo su red de servicios con la inauguración de una nueva sucursal en la ciudad de Berazategui, ubicada en calle 147 N° 1388, consolidando así su presencia en la zona sur del conurbano bonaerense.

Esta nueva sede fue pensada para acercar soluciones concretas a las familias de la comunidad, brindando acompañamiento y acceso a una amplia variedad de servicios orientados a mejorar la calidad de vida de sus asociados.

Entre las principales prestaciones, se destacan los préstamos personales, que pueden gestionarse de manera ágil y sencilla, acercándose a la delegación o comunicándose telefónicamente al 11 5953-1708 ó 11 7659-4790.

Con esta apertura, la Mutual reafirma su compromiso de estar cada vez más cerca de sus asociados, fortaleciendo los lazos con la comunidad y generando espacios de atención accesibles, confiables y cercanos.





SERVICIO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO

- Eventos corporativos
- Institucionales
- Sociales
- Edición de video
- Videos animados
- Diseño web

Lic. Santiago Núñez Bonifacino

HAGA SU CONSULTA SIN CARGO

Portfolio: <https://santiagonb.myportfolio.com/>

 santiagonb@gmail.com

 (54 9) 11 5879-5731

Santa Fe: medio siglo de AMUR



La Asociación Mutual Ruralista (AMUR) celebra 50 años de trayectoria consolidándose como una de las entidades de salud con mayor crecimiento en la región. Con presencia en varias provincias y una red de servicios en expansión, la institución destaca su evolución desde sus inicios hasta convertirse en un actor clave dentro del sistema de medicina prepaga.

La institución tuvo sus comienzos a fines de 1975, en un contexto complejo, impulsada por un grupo de personas que buscaban ofrecer cobertura médica a productores agropecuarios. Con el paso del tiempo, la entidad logró expandirse más allá de su objetivo inicial. La regulación del sistema de obras sociales permitió ampliar su alcance y sumar nuevos afiliados en

distintas provincias. Hoy cuenta con 25.000 afiliados en todo Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, con cobertura a nivel nacional.

El crecimiento de AMUR también se reflejó en la incorporación de nuevos servicios. En los últimos años, la mutual desarrolló una red propia que incluye farmacias, ópticas y centros médicos. Además, en breve se inaugurará un centro médico en Rosario, lo que permitirá ampliar la capacidad de atención.

En paralelo, la institución proyecta a corto y mediano plazo la ampliación de su sede central, como así también continuar su crecimiento con nuevas inversiones y una estrategia enfocada en ampliar su cobertura, manteniendo el objetivo de brindar servicios de calidad a sus afiliados en todo el país.



LINCE
SEGURIDAD
COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA.



Las **mutuales** **marcan la diferencia**

en **Lince Seguridad** unimos ayuda mutua y vanguardia para tus asociados con seguridad, cooperación e innovación.

+350 clientes en todos los puntos del **país**



LINCESEGURIDADOFICIAL



LINCESEGURIDAD.COM.AR

San Juan celebró su día mutualista



Cada 11 de abril se conmemora en la provincia el **Día Provincial del Mutualismo**, una fecha que encuentra al sector con 49 entidades en plena actividad y otras dos en proceso de obtener la matrícula nacional para comenzar a funcionar formalmente. Este año no fue la excepción y sirvió para recordar y actualizar la gran importancia que tiene el mutualismo en la provincia cuyana.

En ese sentido, las mutuales sanjuaninas cumplen un rol clave dentro del entramado social, brindando servicios que van desde atención de salud y farmacias, hasta turismo, educación, vi-

vienda, asistencia económica y servicios funerarios. Se trata de organizaciones sin fines de lucro, basadas en la ayuda mutua, que requieren un mínimo de 35 socios y que buscan dar respuestas concretas a necesidades de sus asociados.

En este contexto, dos nuevos grupos premutualistas avanzan en su regularización ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Uno de ellos está conformado por trabajadores vinculados al ámbito sanitario, mientras que el otro reúne a integrantes de cooperativas y organizaciones sociales del Gran

San Juan, con el objetivo de acceder a servicios que hoy resultan difíciles de conseguir de manera individual.

Desde el Gobierno provincial destacaron la vigencia y el impacto del mutualismo, subrayando que existen entidades con más de un siglo de trayectoria que continúan brindando soluciones a sus asociados. En ese sentido, remarcaron que estas organizaciones no solo fortalecen la solidaridad y la cooperación, sino que también generan empleo y dinamizan la economía local.

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

/MUTUAL AEANA 11 3 295 6886/89
 VENEZUELA 445 CABA. WWW.AEANA.ORG.AR
 0810 666 2326 / 4331 2228

Fondo Compensador Fuerza Aérea

Paraná 666 - (1017) CABA - Tel.: (011) 4370-9850
 E-mail: info@focomfa.com.ar - www.focomfa.com.ar

Círculo de Suboficiales de la Prefectura Naval Argentina

Carlos Calvo 1337 - (1102) Bs. As. - Tel.: 4305-2330

La importancia del liderazgo efectivo



Por Gabriel Mario Leonelli

En la actualidad, la capacidad de liderar de manera efectiva se ha vuelto indispensable. Una organización no puede desarrollarse y crecer si no está integrada por líderes que tengan una visión clara, una comunicación eficaz, y capacidad de motivar y desarrollar a sus equipos.

La incertidumbre ante los cambios, la transformación digital y la búsqueda de equilibrio vida-laboral actúan como un motor de adaptabilidad e innovación permanentes. Los líderes efectivos inspiran, fomentan la inteligencia emocional y desarrollan el talento, convirtiendo retos en oportunidades sostenibles y reales.

Hace poco más de un año, el líder de una organización me comentaba el plan de creci-

miento y de negocios de su empresa, a la que había ingresado unos meses antes. Destacaba los logros obtenidos durante sus primeros meses de gestión, señalaba los errores de gestiones pasadas y proyectaba un crecimiento con mayúsculas, compitiendo con los operadores más fuertes del mercado y sosteniendo este impulso en los años siguientes. Sin embargo, apenas dos años después, esa realidad prometida cambió por completo hasta desembocar en un fracaso.

Los líderes egocéntricos, erosionan la moral del equipo y desincentivan la creatividad. Criticar duramente a otros mientras se generan errores y fracasos propios se denomina comúnmente “autocrítica destructiva” o “patológica”. Realizar acciones, críticas o deseos negativos hacia otros son acciones que inevitablemente perjudican y se volverán en contra de quien las realiza; en consecuencia, la arrogancia y la falta de prudencia llevarán su liderazgo al fracaso. Este tipo de conducción fomenta la creación de grupos de seguidores y no de equipos eficientes.

Los líderes deben tener presente que detrás de cada decisión hay personas, familias, expectativas y proyectos de vida, que deben respetar.

Cuando los líderes impulsan cambios, estos suceden. Pero el riesgo aparece cuando surgen la arrogancia, el ego, la mala comunicación, la falta de visión o la desconexión con la realidad, todos rasgos que suelen conducir al fracaso.

Hoy, el liderazgo evolucionó hacia un enfoque más humano y estratégico, donde el verdadero valor está en combinar habilidades interpersonales con una visión clara para guiar al equipo hacia el éxito. La gente olvidará lo que dijiste, la gente olvidará lo que hiciste, pero nunca olvidará cómo los hiciste sentir. Las emociones, los sentidos y los sentimientos son tan importantes como el talento y las habilidades profesionales a la hora de formar y consolidar un equipo. Son esos factores los que fortalecen el compromiso, construyen confianza y permiten que las personas trabajen verdaderamente alineadas.

Un buen liderazgo, inspira, motiva y guía hacia metas comunes; mejora el clima laboral, fomenta la retención de talento y fortalece la resiliencia ante cambios, fomentando un ambiente de confianza, empatía y desarrollo personal.

San Luis, próxima sede del XXVII Encuentro Nacional de Cooperativas y Mutuales Escolares



Será el 2, 3 y 4 de julio en el Centro de Convenciones de La Punta. Reunirá a más de 100 cooperativas y mutuales escolares de todo el país.

Atento a la política del Gobierno provincial de darle un fuerte impulso al asociativismo escolar, San Luis será sede del **XXVII Encuentro Nacional de Cooperativas y Mutuales Escolares**, en julio, en el Centro de Convenciones de la ciudad de La Punta. En tres jornadas, integrantes de más de 100 cooperativas escolares y mutuales escolares de todo el país compartirán proyectos, acciones y actividades que desarrollan en cada una de sus instituciones.

En conferencia de prensa, **Gustavo Bertolini**, ministro de Desarrollo Humano, comentó que “el programa de cooperativas escolares es una decisión política del Gobierno de darle un fuerte impulso al cooperativismo escolar, es decir, a las organizaciones cooperativas integradas por alumnos. Detrás de un proyecto de producción de bienes y servicios, **los chicos, a temprana edad, aprenden a llevar adelante un emprendimiento asociativo**, a tomar decisiones en conjunto, a respetar las decisiones de la mayoría y, con procesos democráticos, a resolver conflictos”; “Es una herramienta más para prepararlos para el mundo del trabajo en el futuro, para que puedan encarar emprendimientos asociativos y que sea parte de su formación”, explicó.

Cynthia Arriola, directora de Cooperativas y Mutuales, celebró la realización del encuentro

en San Luis. “Resultó ser la provincia elegida el año pasado por los mismos alumnos que participan. Este año se va a desarrollar los días **2, 3 y 4 de julio en la ciudad de La Punta**, en el Centro de Convenciones, y nos preparamos para recibir a más de 100 cooperativas escolares y mutuales escolares de todo el país. Actualmente, en el marco del programa ‘Cooperando Ando’, que llevamos adelante desde la dirección de Cooperativas y Mutuales, nos encontramos enfocados en la **capacitación de los docentes que acompañan a las cooperativas escolares**, docentes en general y a los mismos chicos, que están viviendo esta experiencia dentro de los establecimientos educativos”.

Griselda Gallo, vicepresidenta de la Célula Argentina y Latinoamericana de Cooperativismo y Mutualismo Educativo (Calcme), contó

que el organismo nació hace 95 años en La Falda, Córdoba y que en “este momento hay más de 18 provincias que estamos trabajando mancomunadamente. El presidente es de la provincia de Misiones, Mariano Díaz, que lógicamente siempre nos está acompañando y recorriendo todas las provincias. Después de bastantes años, a partir de algunos encuentros, comienza los Encace (Encuentro Nacional de Consejos de Administración de Cooperativas Escolares y Comisiones Directivas de Mutuales Escolares) que es el que se va a hacer aquí en San Luis los primeros días de julio”.

Por último, **Lidia Acuña**, secretaria de Cooperativas y Mutuales, detalló cómo se darán los encuentros. “Serán tres días de trabajo a los que asistirán dirigentes estudiantiles de cooperativas y mutuales escolares de cada provincia. El primer día tendrán la **muestra cooperativa y mutual**, donde se visibilizarán todos los proyectos, acciones y actividades que desarrollan cada uno en sus propias escuelas” fomentando el enriquecimiento a través del intercambio de experiencias.

“El día martes tendremos una jornada más académica con cinco talleres en los que **se van a trabajar valores y principios cooperativos pero en la práctica**. La temática que nos convoca este año son valores y principios cooperativos, balance social, cooperativo y mutual para el sistema educativo, que es un tema que estamos incorporando, que es una manera de dar cuenta de lo que estamos haciendo y cómo fortalecemos realmente la identidad cooperativa, que no es solamente un proyecto de hacer, sino está fundamentado en valores que se ponen en evidencia en cada una de las acciones cotidianas de las cooperativas”, ahondó.

“El último día vamos a **trabajar las conclusiones de cuáles son nuestras prácticas, fortalezas, aquello que tenemos que cambiar y cómo seguir adelante todos juntos** en el próximo año. Eso se hace en asamblea, y así como el año pasado votaron para que San Luis sea sede, todas las cooperativas y mutuales asistentes van a elegir a qué provincia vamos el próximo año. Tenemos que destacar que este sistema lo venimos haciendo hace varios años, o sea, siempre

eligen los chicos, pero desde hace varios años se utiliza el sistema de voto electrónico organizado y dirigido entre los propios alumnos”, concluyó.

Encuentro con el Gobernador

Previo a la conferencia de prensa, el gobernador Claudio Poggi recibió en su despacho a las autoridades de la Célula Argentina y Latinoamericana de Cooperativismo y Mutualismo Educativo, quienes le informaron al Mandatario los detalles más importantes del XXVII Encuentro Nacional de Cooperativas y Mutuales Escolares que se realizará el 2, 3 y 4 de julio en el Centro de Convenciones de La Punta.

Estuvieron presentes, el ministro de Desarrollo Humano, Gustavo Bertolini; el ministro de Educación, Guillermo Araujo; la directora de Comunidad Educativa, Celeste Aparicio; la directora de Cooperativas y Mutuales, Cynthia Arriola; la vicepresidenta de la Célula Argentina y Latinoamericana de Cooperativismo y Mutualismo Educativo (CALCME), Griselda Gallo y la secretaria de CALCME, Lidia Acuña.



La cultura en marcha



Por Alejandro Galay

CULTURA COSMOPOLITA es un proyecto de Sociedad Cosmopolita, la mutual insignie del Grupo Cooperativo y Mutual Devoto, orientado a trabajar por la cultura local, con propuestas artísticas como teatro, cine, charlas, capacitaciones y una serie de actividades que se vienen realizando con mucho éxito. Adriana Barbero, coordinadora del Polo Educativo Cultural, lo cuenta con más detalle.



¿Cuál es tu rol en el Grupo Devoto ?

– Soy encargada del Polo Educativo y Cultural, lo que incluye el área de Cosmopolita Educa, que brinda el servicio de educación a distancia para la gente de Devoto y la región, una academia de idiomas, donde se brindan clases de inglés para niños, adolescentes y adultos de manera presencial, y la fundación Fundesol, que brinda apoyo escolar y tratamientos de psicología, psicopedagogía y fonoaudiología.

¿Cómo es el funcionamiento del área cultural?

– Es un área completamente social de nuestra entidad, donde junto a dos personas más coordinamos las actividades culturales. Ellas son Mariana Andrés, locutora oficial de Multimedia Devoto, y Mariana Paira, con quienes tenemos a cargo la organización y la gestión de charlas, eventos artísticos, disertaciones en varios puntos de la localidad. El epicentro de los eventos es el Salón Social Cosmopolita, que tiene todas las comodidades.

¿En qué consiste el trabajo cotidiano?

Este rol que tenemos está dedicado a un enfoque específico en la necesidad de que la gente de Devoto cuente con propuestas de calidad y que la comunidad, a su vez, tenga acceso a estos eventos artísticos y culturales.

¿Cuándo comenzaron?

– Empezamos a trabajar en el año 2025, pero hubo gestiones anteriores. Comenzamos organizando encuentros de cine en la temporada de otoño e invierno, y después, cuando llegó el verano, hicimos también cine al aire libre. Seguimos con charlas y un taller de teatro, que concluyó con una obra que ahora en abril volvemos a estrenar en el Salón Cosmopolita.

¿Cuál es el objetivo para este año?

– Incrementar las propuestas artísticas y culturales. Estamos armando una instancia de planificación con presupuestos y viabilidad. Y también estamos negociando con distintas figu-

ras. Hace poco, el 8 de marzo, en el Día Internacional de la Mujer, se presentó Complicados, una obra con Claribel Medina y Pablo Alarcón, que estaba en Carlos Paz y la trajimos aquí. Y la idea es seguir haciendo lo mismo.

Este es, además, un año muy especial para ustedes

– Este año Sociedad Cosmopolita cumple 120 años, por lo que todos los acontecimientos van a estar enmarcados en esta celebración, cuyo festejo será el 29 de noviembre, con un almuerzo show. Pero hay toda una agenda anual, repito, que se inscribe en este aniversario de 2026. A su vez, hay instituciones que forman parte del Grupo y que también cumplen fechas significativas, como por ejemplo los 25 años de Fundesol. Así que, según el mes y el onomástico, lo vamos complementando con alguna actividad adicional, espectáculos, disertaciones, desde charlas sobre IA y neurología hasta eventos para niños. Asimismo, el venidero Día del Trabajador se van a juntar todos los empleados de todas las áreas. Y en agosto, para el día de las



infancias, Cultura Cosmopolita colaborará con el departamento de Recursos Humanos en la organización, gestionando la participación de algún espectáculo acorde a la celebración.

**En poco tiempo,
CULTURA COSMOPOLITA
ya parece haberse consolidado**

– Hace poco que empezamos y estamos conociendo y desarrollando el área, no obstante, la idea es que nuestro grupo tome cada vez más fuerza y más presencia en la vida cotidiana, y que la comunidad de Devoto tenga cada vez más acceso a nuevas propuestas de alta calidad. En simultáneo, agrego, buscamos acompañar a otras instituciones, como podría ser el estado municipal si se pudiera trabajar en conjunto en alguna actividad concreta; lo mismo empresas privadas. Nuestro interés es ir intensificando cada una de estas movidas.



Nuevos cursos de “Aprender en Red” edición mayo 2026 de CAM



El sector mutual y cooperativo atraviesa un tiempo de transformación permanente. Los cambios tecnológicos, comunicacionales y sociales plantean nuevos desafíos, pero también abren oportunidades para fortalecer a las instituciones desde adentro. En este contexto, Aprender en Red abre las inscripciones a los cursos que inician en el mes de mayo, con una propuesta formativa pensada especialmente para acompañar a mutuales, co-

operativas y clubes en su desarrollo institucional.

La nueva edición de cursos propone espacios de formación orientados a la gestión, la comunicación y el fortalecimiento de capacidades clave para el trabajo cotidiano. A su vez, esta convocatoria suma dos nuevas propuestas formativas, diseñadas a partir de las necesidades actuales del sector y de los intercambios que se dan en cada instancia de capacitación.

Inscripciones

Hiperactividad en FESMAP



La Federación Santafesina de Mutuales de Ahorro y Préstamos (FESMAP) continúa desplegando una intensa agenda territorial en la provincia de Santa Fe, acompañando la creación, expansión y consolidación de entidades mutuales que fortalecen el entramado comunitario.

En este marco, autoridades de FESMAP participaron de la inauguración de la Asociación Mutual Asistencial del Personal de Obras Sanitarias de Rosario (AMAPOS), una nueva entidad ubicada en San Luis 2145 (Rosario), que desde sus inicios contó con el acompañamiento de la Federación. Este respaldo reafirma una estrategia sostenida de impulso a nuevas mutuales como organizaciones claves para dar respuesta a las necesidades de las comunidades.

La actividad contó con la presencia de Andrés Selliez, Patricio Torrano, Claudio de Gasperi y

Emiliano Torres, integrantes de la junta ejecutiva de FESMAP, quienes acompañaron este paso institucional junto a mutuales aliadas como el Centro Social y Mutual del Personal del Jockey Club de Rosario, Mutual Monserrat y Federada Salud, evidenciando el espíritu de ayuda mutua que caracteriza al sector.

A su vez, el pasado 27 de marzo, FESMAP también dijo presente en la localidad de Alcorta, participando de la inauguración del nuevo edificio de la Asociación Mutual Familia del Calzado (AMFAC), un hito institucional que refleja el crecimiento sostenido de la entidad. La apertura de su Casa Central, ubicada en Avenida Moreno 185, reunió a autoridades, dirigentes y vecinos, quienes acompañaron el tradicional corte de cinta en un clima de fuerte compromiso comunitario. Durante la ceremonia, **Héctor Cianchetta, Presidente de la mutual,**

puso en valor el trabajo colectivo detrás del logro: “Esto no se hace sólo, hay una dirigencia atrás y un grupo humano impresionante”.

Asimismo, destacó que el crecimiento de la entidad, que ya cuenta con 20.000 socios, impulsó la necesidad de ampliar su infraestructura para brindar mejores servicios. Por su parte, Betina Demarco, Gerente de AMFAC, resaltó el trabajo articulado a nivel regional junto a las filiales de San Gregorio y Peyrano, lo que representa la concreción de un proyecto construido con esfuerzo y compromiso. De esta manera, la Federación continúa consolidando su rol como actor clave en el impulso del mutualismo en Santa Fe, articulando esfuerzos con dirigentes, entidades y comunidades, y reafirmando que el crecimiento del sector es el resultado de un trabajo colectivo sostenido en el tiempo.

Exitosa capacitación sobre normativas UIF reunió a más de 150 participantes



Con una destacada convocatoria y un alto nivel de participación, se llevó a cabo con éxito la capacitación sobre **NORMATIVA UIF 2026**, organizada por la **Federación de Mutuales Regional La Plata** junto a la Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina.

La propuesta formativa, a cargo del especialista Juan Manuel Jara, tuvo como objetivo brindar herramientas actualizadas en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, abordando las recientes disposiciones emitidas por la Unidad de Información Financiera (UIF), así como los desafíos actuales que enfrentan las entidades del sector.

El curso contó con una participación superior a los 150 inscriptos, quienes asistieron tanto en modalidad presencial como virtual, lo que refleja el creciente interés y la necesidad de capacitación permanente en temáticas vinculadas al cumplimiento normativo y la gestión institucional responsable.

Durante el desarrollo de la jornada, se analizaron en profundidad las nuevas resoluciones vigentes, los criterios de supervisión y control, y las buenas prácticas que deben adoptar las mutuales y demás organizaciones para adecuarse a los marcos regulatorios actuales. Asimismo, se generó un espacio de intercambio entre los participantes, permitiendo compartir expe-

riencias y fortalecer el conocimiento colectivo del sector.

Desde la organización destacaron la importancia de este tipo de iniciativas, que contribuyen a la profesionalización de dirigentes y equipos técnicos, al tiempo que fortalecen la transparencia y la solidez institucional de las entidades de la economía social. En ese sentido, la Federación de Mutuales Regional La Plata reafirmó su compromiso de continuar impulsando espacios de capacitación de calidad, que permitan a las entidades mantenerse actualizadas frente a los desafíos normativos y operativos del sector, en articulación con organismos de referencia.



AMEBO

Asociación Mutual
Empleados Bonaerenses

Calle 2 N° 825 entre 48 y 49. La Plata

Tel: 0221 423-5174 / 422-1032

www.mutualamebo.com

Entidad adherida a la Federación de Mutuales Regional La Plata

Bonificaciones en ópticas, farmacias, art. del hogar,
servicios de profesionales contratados, subsidios, ayudas económicas.



AMEBO



221 548-6483



mutual_amebo

Novedades en el INAES con la llegada de una dirigente de la UCR



El Gobierno nacional oficializó la designación de **Soledad Carrizo** como vocal del Directorio del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (**INAES**), un organismo clave en la articulación con cooperativas, mutuales y, por efecto derrame, con los municipios del interior. La llegada de la exdiputada nacional por la **Unión Cívica Radical** se venía esperando desde diciembre, cuando concluyó su mandato en la Cámara baja. Finalmente, el decreto 212/2026 confirmó su incorporación en representación del Poder Ejecutivo Nacional dentro de un ente que depende del Ministerio de Capital Humano y que tiene injerencia directa en el entramado productivo y social de las provincias.

En términos políticos, el movimiento es positivo para Soledad Carrizo, con buen vínculo

con el radicalismo cordobés, pero quien viene trabajando en el territorio en sintonía con La Libertad Avanza, en un esquema de articulación aceitado con el jefe del bloque libertario en Diputados, Gabriel Bornoroni. El objetivo es claro: tender puentes con intendentes boina blanca. El INAES aparece, en ese marco, como una plataforma con volumen propio. No solo por su llegada a cooperativas y mutuales, sino por su capacidad de bajar programas, ordenar demandas y convertirse en una ventanilla de gestión para municipios que, en muchos casos, todavía no logran canalizar sus necesidades en la nueva lógica del Gobierno nacional.

En el entorno de Carrizo admiten que el desafío será justamente ese: transformar el organismo en un puente efectivo entre Nación y el territorio.





CAMAM

Confederación Argentina de Mutualidades



@Camargentina



/Camargentina



@Cam_argentina



camargentina.org.ar



Av. de Mayo 784, piso 2° (C.A.B.A)



contacto@camargentina.org.ar

¿Accidente, impericia o negligencia?



Por Felipe Rodolfo Arella

Temas soslayados

El ciclo lectivo del año pasado concluyó con noticias preocupante: alumnos de colegios de nivel secundario fueron víctimas de respectivos experimentos de química consistentes en una práctica que simulaba el comportamiento de los volcanes.

Los alumnos encargados de realizar la prueba sufrieron quemaduras al explotar la maqueta que habían preparado siguiendo las indicaciones de sus respectivos profesores.

El diario *INFOBAE* del 25 de octubre pasado dio a conocer que uno de los estudiantes, cuyo estado de salud fue calificado como reservado, **sigue alojado en el Hospital Gutiérrez**, bajo tratamiento y recibiendo las curaciones pertinentes para sus lesiones.

A pesar de que el pronóstico no ha variado, se indicó que evoluciona favorablemente; especialistas señalaron que “tiene las vías aéreas superiores involucradas” y **permanece con “asistencia respiratoria”**.

Otros tres estudiantes presentes junto al experimento: dos menores de 13 años y una alumna mayor de 18. Dos de ellos requirieron internación hospitalaria, además del principal afectado. **Al menos uno ya recibió el alta médica tras permanecer en la terapia intermedia** del hospital del quemado, con el 20% de su superficie corporal afectada, incluidos el tronco, el rostro y la espalda.

Otro estudiante de 14 años fue trasladado al **Hospital de Quemados**, presentaba ampollas (indicando quemaduras intermedias) en brazo derecho, muñeca izquierda, tórax y cara, además de estar afectado en sus vías respiratorias.

En octubre de 2025, una feria de ciencias en un instituto comercial de Pergamino, terminó en tragedia cuando un experimento de **“volcán artificial”** explotó, dejando al menos 10 estu-



diantes heridos y una alumna de 10 años en estado crítico, trasladada al Hospital Garrahan por quemaduras graves en el rostro y ojo. La explosión ocurrió al mezclar ingredientes como azufre y carbón, generando un incidente que llevó a investigaciones sobre negligencia y la importancia de la supervisión profesional en experimentos escolares.

El fuero Contencioso Administrativo de Bariloche condenó al Estado de Río Negro y a una docente por las graves quemaduras que sufrió una alumna de 12 años durante un experimento de ciencias naturales en la Escuela 298. El hecho ocurrió cuando la menor participaba de una práctica en el aula y una llamarada de alcohol le provocó lesiones en el rostro, cuero cabelludo y oreja.

El rol de los profesores, directivos y padres

Los profesores de materias como Química, Física, Anatomía, Zoología, Botánica, deben realizar algunos experimentos de laboratorio para interesar a sus alumnos en el estudio. Pero deben ser ellos quienes efectúen las correspondientes prácticas, no los alumnos, que deben es-

tar razonablemente alejados de la zona de trabajo. Otra área con posibles accidentes es la de prácticas deportivas que deben estar bien reglamentadas y supervisadas por los docentes a cargo.

Los accidentes pueden prevenirse, pero la impericia e irresponsabilidad de una persona solamente pueden constatarse cuando ocurrió el desastre porque estas condiciones del actuante están ocultas en la conciencia de cada persona.

Si la formación como docente es laxa, si nunca se le hizo practicar un experimento durante sus años de estudio, seguramente el resultado será fatal, para él o para terceros.

Sería conveniente que los directivos de los establecimientos educativos prestasen atención a estas cuestiones porque deben conocer la capacidad de cada docente en el desempeño teórico y práctico de cada asignatura.

También los padres de los alumnos deberían autorizar a sus hijos a participar de las experiencias de laboratorio previo conocimiento de la idoneidad del docente a cargo y solicitar, además, que su hijo sea solamente observador y no manipulador de instrumentos y productos necesarios en la experimentación.

BANCO
COLUMBIA



360

ACOMPañANDO AL MUTUALISMO

Brindamos las mejores soluciones
y **servicios financieros.**

PARA MAYOR INFORMACIÓN:



11 6917 8783 Y 11 5812 8157

TEL: 4349 0300 INTERNO 374# Y 134#

Gerencia_convenios@bancocolumbia.com.ar



CARTERA DE CONSUMO. VÁLIDO POR TIEMPO INDETERMINADO. OTORGAMIENTO SUJETO A APROBACIÓN CREDITICIA DE LA ENTIDAD. CONSULTE CONDICIONES Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO COLUMBIA.- EL COSTO FINANCIERO TOTAL (CFT) SURGIRÁ DE LAS TASAS VIGENTES AL MOMENTO DE LA SOLICITUD ASÍ COMO DE LA CANTIDAD DE CUOTAS Y MONTO QUE EL CLIENTE SELECCIONE. MÍNIMOS REQUISITOS: DNI- ÚLTIMO RECIBO DE HABERES- ÚLTIMA FACTURA DE UN IMPUESTO O SERVICIO-. LA ENTIDAD RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN CASO DE SER NECESARIO. BANCO COLUMBIA S.A. CUIT 30-51763749-8 TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERÓN 350 C.A.B.A. INSCRIPCIÓN IGJ Nº 45 Pº 432 L.69 TOMO "A" SOCIEDADES POR ACCIONES.

La Pampa: impulsan un proyecto en 25 de Mayo con participación de la MEOPP



El Ente Provincial del Río Colorado participó de una reunión para analizar modificaciones en el proyecto. “Siempre acompañamos este tipo de iniciativas que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la región, promoviendo inversiones que impactan positivamente en la calidad de vida y en la consolidación de la infraestructura local”, aseguraron desde el EPRC.

El encuentro institucional se concretó con referentes de la **Mutual de Empleados y Obreros Petroleros Privados (MEOPP)** y delegados regionales del Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa, en el marco del desarrollo de un proyecto de infraestructura en la localidad de 25 de Mayo.

El objetivo principal fue analizar y avanzar en la reformulación del proyecto original correspondiente a las tierras adquiridas por la organización gremial, destinadas a la construcción de un complejo integral de servicios y recreación. Participaron **Guillermo Leitón**, presidente de la Mutual MEOPP; Pablo Bracho y Sebastián Aguilera, delegados regionales por 25 de Mayo, junto al equipo técnico de arquitectos responsables del diseño del proyecto.

En representación del organismo provincial estuvieron presentes su presidente, Jorge Pole-

tti, y la asesora legal Yasmin Álvarez Cuéllar. Durante la reunión se abordaron modificaciones al proyecto original, incorporando nuevas obras orientadas a fortalecer la infraestructura local y ampliar los servicios disponibles para la comunidad.

Entre los principales componentes del desarrollo se destacan la construcción de una farmacia y un sector de policlínicos que incluirá atención en odontología, ginecología, obstetricia y medicina general. Asimismo, se prevé la ejecución de la sede de la delegación gremial, un centro recreativo con cancha de fútbol 11, áreas de parrillas, plaza blanda, salón de usos múltiples y pileta.

Cabe destacar que la totalidad de las obras será ejecutada con mano de obra local de 25 de Mayo, lo que representa un impulso directo al empleo y al desarrollo económico local.



**Asociación Mutual
Mercantil Argentina**

Lisandro de la Torre 72 - (5900) Villa María
Pcia. de Córdoba
Tel.: (0353) 4536868



Federada

Cobertura Médica

federada.com



Santiago del Estero: aumentan las dudas por el tema Descuentos



La información generó interés inmediato porque, según los propios testimonios, muchas personas daban por hecho que esos débitos no podían frenarse una vez incorporados al recibo de sueldo.

Además de las consultas, comenzaron a llegar relatos que permitieron ampliar el cuadro de situación.

Según los mensajes enviados a Nuevo Diario, hay empleados que se afiliaron a más de una mutual para acceder a préstamos personales y que luego siguieron registrando descuentos mensuales aun después de haber pedido la baja.

En varios casos, los trabajadores describieron una acumulación de retenciones de tal magnitud que redujo de manera significativa el ingreso disponible para afrontar gastos básicos del mes a sus familias.

La repercusión de la nota también dejó al descubierto que la problemática no sería aislada. Por el contrario, muchos de los mensajes coinciden en describir experiencias similares entre trabajadores de distintas reparticiones.

En ese contexto, el artículo difundido por Nuevo Diario comenzó a ser compartido como una referencia práctica entre trabajadores que buscan revisar los descuentos consignados en sus recibos. Mientras continúan llegando consultas a la redacción, siguen apareciendo nuevos relatos de trabajadores que aseguran haber pasado por situaciones similares o conocer a compañeros afectados.

La polémica convirtió a la publicación en un punto de referencia para quienes intentan entender por qué se les sigue descontando dinero por afiliación a mutuales y qué herramientas tienen a disposición para intervenir sobre esa situación. Con concurrir al edificio del Ministerio de Economía y preguntar por Contaduría General o dirigirse a Contaduría de su municipio, lo tienen resuelto.

La publicación local de Nuevo Diario sobre la posibilidad de frenar descuentos automáticos de mutuales santiagueñas provocó una amplia repercusión entre empleados públicos de la provincia y comenzó a multiplicar consultas, testimonios y nuevos casos que llegaron a la redacción de dicho medio en las horas posteriores a la difusión de la nota.

Desde distintos puntos de la provincia, lectores se comunicaron para pedir precisiones sobre el procedimiento, compartir experiencias personales y exponer situaciones vinculadas a descuentos mensuales que, según señalaron, conti-

núan impactando de manera fuerte sobre sus salarios. Uno de los ejes que más se repitió en los mensajes recibidos fue el desconocimiento sobre la posibilidad de solicitar en la Contaduría General de la Provincia, o en la Contaduría de la municipalidad correspondiente, el cese de descuentos automáticos vinculados a cuotas de afiliación a mutuales.


A partir de la publicación, numerosos trabajadores comenzaron a consultar cómo iniciar el trámite, qué área debe intervenir y cómo identificar si el descuento corresponde a la permanencia como afiliado dentro de la mutual.


31 AÑOS DEFENDIENDO AL MUTUALISMO





CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUTUALIDADES
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

 /ConamMutualismo

 @ConamMutual

 @conammutualismo

 www.conam.org.ar

 Humberto Primo 986,
32°, piso 5 (CABA)

 info@conam.org.ar

Debate en torno al PBI



Por Jorge Pedro Núñez

Primera parte:

Es poco probable que haya quien ignore por completo la existencia de, al menos, la sigla “PBI”. También es probable que haya mucha gente que sepa que el PBI es la suma de todas las transacciones acumuladas de bienes finales y servicios de un país. Con este dato se pretende medir el nivel de actividad económica, y, a falta de otro parámetro reconocido, considerarlo como un indicador natural del bienestar de una sociedad. Se concluye prácticamente sin discusión que, si el PBI aumenta, la vida va bien. Lo contrario si disminuye.

El propio creador de este indicador^[1] advirtió que el PIB^[2] era solo una medida del nivel de actividad económica y no debía confundirse con una medida del bienestar social o incluso económico. Unas décadas más tarde, Robert F. Kennedy pronunció un discurso en el que afirmó que la obsesión con el crecimiento del PIB era peligrosa.

En este punto es necesario mencionar la diferencia entre crecimiento y desarrollo, según Economipedia:

En primer lugar, el crecimiento económico es entendido como la evolución positiva de los estándares de vida de un territorio, habitualmente países, medidos en términos de la capacidad productiva de su economía y de su renta dentro de un periodo de tiempo concreto. En otras palabras, la evolución positiva de una serie de indicadores, como el PIB, que muestran que la producción y, por tanto, los ingresos de la población crecen con el paso del tiempo.

Por otro lado, y, en segundo lugar, el desarrollo económico es un concepto que se refiere a la capacidad que tiene un país de generar riqueza. Sin embargo, este crecimiento debe reflejarse



DIFERENCIAS

CRECIMIENTO

- Capacidad productiva de una economía
- Suele ser medido con el PIB
- Forma parte del desarrollo

DESARROLLO

- Capacidad de un país para generar riqueza
- Reduce la desigualdad económica
- Se puede medir con el IDH o el Índice de Gini

en la **calidad de vida** de los habitantes. En otras palabras, el desarrollo debe percibirse con una mayor esperanza de vida, una menor **desigualdad económica**, una reducción total de la **pobreza**, así como el favorable comportamiento de otra serie de variables que el crecimiento no tiene en cuenta.

Se observa claramente que “crecimiento” hace referencia a una acumulación cuantitativa, mientras que “desarrollo” presenta una connotación cualitativa relacionada con la calidad de vida de las personas.

Los grupos económicos que dominan la mayor parte de la economía mundial enfatizan la importancia del PIB, e incluso, y especialmente, el Fondo Monetario Internacional, organismo prestamista cuyo fin es el de cobrar sus acreencias con más sus intereses por sobre el bienestar de una población. De aquí sacamos la siguiente conclusión: el FMI les presta a los países para que “crezcan”, no para que se “desarrollen”, para sostener por tiempos indeterminados la condición de deudor; porque un país que se

desarrolle no necesitará someterse al control de ese organismo multilateral, y emergerá, con el tiempo, como un competidor para las potencias mundiales.

Hay algo más que reviste importancia: el crecimiento elude las consideraciones sobre el cuidado ambiental, y es fácil comprender que la explotación de los recursos naturales no puede ser indefinida, cuestión que en los parámetros de explotación ortodoxa no es debidamente considerada. Pero también el desarrollo presenta una arista discutible, porque el bienestar de una población no depende únicamente de la distribución de la riqueza, sino del uso racional de los recursos, renovables y no renovables.

Aparentemente, arribamos a un punto en el que tenemos que afrontar la paradoja: si no hay crecimiento, no hay desarrollo. Es una contradicción que nos interpela, en tanto habitantes de un planeta que no resistirá la explotación indefinida, y que por lo tanto nos obliga a resolver este enigma. Y al mismo tiempo observar lo que dijo Gregory Bateson[3]: “Los grandes problemas del mundo son el resultado de la diferencia

entre cómo funciona la naturaleza y cómo piensan las personas”.

Hay que afrontar la contradicción, aceptándola, en primera instancia. Y emplear la única herramienta posible para evitar al máximo el colapso, que es la de gestionar la situación con imaginación y decisión; imaginación, para afrontar el problema con nuevos enfoques, y decisión, para imponer las soluciones posibles a quienes resistan desde la mezquindad de su existencia temporal.

Referencias

1. **Simon Kuznets**, economista estadounidense de origen bielorruso.
2. Indistintamente se utiliza la expresión “PBI” o “PIB” con idéntica acepción.
3. Biólogo, antropólogo, científico social, lingüista y cibernético británico (1904-1980).



FOCOMEJ

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR
PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO


Comunicáte con **SOFI** nuestra Asistente Virtual
por Ayuda Económica, Anticipo Express y más servicios...



11 2817-1412



www.loftargentino.com.ar

 11 4028-8486



shop.focomej.org.ar

 11 2817-1412

www.focomej.org.ar / fondocompensador@focomej.org.ar



Noelia y la fragilidad ética de la eutanasia



Por Lisandro Prieto

«No se trata de un derecho a la muerte, sino de un derecho a la propia vida, de la cual la muerte es el acto final».

Ronald Dworkin, *El dominio de la vida* (1994, p. 238).

las alternativas de alivio y acompañamiento.

Resulta imperativo, entonces, reflexionar sobre la paradoja de un Estado que se muestra eficiente en la gestión de la muerte tras haber sido completamente negligente en la custodia de la vida. Noelia llegó a la instancia de la eutanasia tras haber sobrevivido a violencias que el sistema no pudo prevenir ni reparar a tiempo. Esta “autonomía” final aparece, entonces, teñida por una sombra evidente de abandono previo. Hannah Arendt, en “Responsabilidad y juicio”, nos advierte que la responsabilidad política implica no sólo lo que hacemos, sino aquello que permitimos que ocurra por omisión en el tejido de la comunidad (2007).

Así, cuando las instituciones fallan en el amparo inicial- en la salud mental, en la protección ante la violencia y en el soporte a la discapacidad- y luego facilitan con celeridad administrativa el protocolo de muerte, corremos el riesgo de convertir la eutanasia en una solución técnica para un problema de injusticia estructural. Como señaló Enrique Dussel en su “Ética de la liberación”, el imperativo ético fundamental es la “*producción, reproducción y desarrollo de la vida humana en comunidad*” (1998, p. 91); cualquier acto que ignore esta deuda histórica del Estado con el sujeto vulnerable desvirtúa el sentido profundo de la compasión

La muerte de Noelia Castillo va más allá de la simple aplicación de un protocolo administrativo o el desenlace de una batalla judicial de 601 días. Se trata de un caso que nos muestra un espejo incómodo donde las democracias decadentes posmodernas ven reflejadas sus propias fisuras éticas. Al examinar el periplo de la protagonista de esta historia, nos enfrentamos a la reunión conflictiva entre la autonomía individual, el sufrimiento crónico y la responsabilidad del Estado como garante de una vida digna. Lejos de arribar a consignas simplistas, este episodio nos obliga a transitar por la delgada línea que separa el respeto por la voluntad individual de la negligencia social disfrazada de libertad.

Desde la perspectiva filosófica moral, la autonomía no puede entenderse como un concepto

atómico o aislado. En su “Fundamentación para una metafísica de las costumbres”, Kant sostiene que la autonomía de la voluntad es “*el único principio de todas las leyes morales y de los deberes que les corresponden*” (2012, p. 114). Sin embargo, en el caso de Noelia, esta autonomía se vio asediada por un contexto de violencia previa y una lesión medular irreversible que transformó su existencia en lo que ella misma describió como un calvario insostenible.

Aquí surge la primera gran tensión: ¿es la decisión de morir un acto de libertad pura o el síntoma de una red de cuidados que llegó demasiado tarde? No se trata de caer en la falacia de reducir toda petición de eutanasia a un fracaso estatal, pero tampoco de ignorar que, para que el sujeto sea verdaderamente dueño de su destino, la sociedad debe haber agotado previamente

Esta orfandad institucional se vuelve particularmente peligrosa cuando la ley de eutanasia se implementa en un terreno donde la salud mental carece de leyes sólidas y recursos suficientes. Existe el riesgo de que la muerte asistida se convierta en la respuesta biopolítica a una “psique exhausta” que no encontró la contención que merecía. Al respecto, Michel Foucault, en su “Historia de la sexualidad 1: La voluntad de saber”, describe cómo el poder soberano ya no se manifiesta sólo en el “hacer morir”, sino en el “administrar la vida” (2014, p. 135).

Si la administración de la muerte es más accesible y rápida que el acceso a una terapia intensiva, a una red de apoyo comunitario o a una vivienda digna, la ley deja de ser un instrumento de libertad para transformarse en un mecanismo de descarte encubierto. Justamente por ello es conveniente acudir a Joan Tronto, quien en sus reflexiones sobre la ética del cuidado, insiste en que “ignorar las necesidades de cuidado de los otros es una forma de ejercer poder sobre ellos” (2020, p. 82). En pocas palabras, está claro que una sociedad que ofrece la eutanasia pero escatima en salud mental está enviando un mensaje devastador: que hay sufrimientos que no valen el esfuerzo de ser sostenidos. Sin un blindaje previo de derechos sociales y psíquicos, la eutanasia corre el riesgo de ser aplicada no para liberar al sujeto, sino para alivianar al sistema de la carga de su cronicidad.

A este escenario trágico se suma la compleja relación que la cultura contemporánea mantiene con el dolor. Vivimos en lo que Byung-Chul Han denomina la “sociedad paliativa”, es decir, una época marcada por una algofobia o miedo generalizado al dolor. En su obra “La sociedad paliativa”, Han nos dice que “el dolor es visto como un error del sistema que debe ser eliminado mediante intervenciones técnicas o farmacológicas, despojándolo de toda dimensión narrativa o existencial” (2021, p. 12).

En este contexto, el sufrimiento de Noelia no sólo fue una carga física, sino un escándalo para una cultura que exige el rendimiento y la felicidad obligatoria. David Le Breton, en su “Antropología del dolor” refuerza esta idea al señalar que “el hombre contemporáneo se encuentra desarmado frente al dolor porque ha perdido los marcos culturales y simbólicos que antes le permitían darle un sentido” (1999, p. 94). Cuando el dolor se vuelve mudo y carece de lugar en el tejido social, la muerte asistida aparece como la única salida lógica para una cultura que prefiere ocultar la herida antes que transitar la ardua tarea de sostener al sufriente en su propia fragilidad. El caso que hoy nos convoca nos obliga a preguntarnos si nuestra defensa de la eutanasia nace de un respeto genuino por la autonomía o

de una incapacidad colectiva para convivir con lo que Han llama la “negatividad del dolor”.

Por otra parte, nos encontramos con el ámbito de la bioética clínica, donde el caso de Noelia reactiva el debate sobre la jerarquía de los principios fundamentales. La tradición bioética ha intentado equilibrar la autonomía con la beneficencia y la no maleficencia, pero episodios de sufrimiento refractario ponen a prueba estos constructos. Como señala Diego García en “Fundamentos de bioética”, “la medicina ha pasado de un modelo paternalista, basado en el partido de beneficencia, a otro basado en la autonomía del paciente, lo que obliga a una deliberación moral mucho más compleja” (2008, p. 352). En Noelia, la beneficencia -entendida como el actuar en favor del bienestar del paciente- dejó de ser la preservación de la vida biológica para convertirse en la validación de su alivio final. Cuando el daño es irreversible y la percepción subjetiva de la vida es de una indignidad absoluta, la no maleficencia se traduce, paradójicamente, en el cese de una intervención que sólo prolonga la agonía.

Esta discusión adquiere una profundidad metafísica cuando se incorpora la perspectiva de las instituciones eclesíásticas, cuya doctrina subraya la sacralidad de la vida, pero también reconoce la fragilidad humana ante el dolor extremo. La encíclica “*Evangelium Vitae*” de Juan Pablo II fue taxativa al denunciar la eutanasia, definiéndola como “una grave violación de la Ley de Dios” (1995, p. 119), basándose en la idea de que la vida es un don que el hombre no puede gestionar a su arbitrio. No obstante, la misma doctrina católica establece una distinción ética crucial para casos de sufrimiento terminal: el rechazo al encarnizamiento terapéutico. En la carta “*Samaritanus Bonus*”, la Congregación para la Doctrina de la Fe precisa que “renunciar a medios extraordinarios o desproporcionados no equivale al suicidio o a la eutanasia; expresa más bien la aceptación de la condición humana ante la muerte” (2020, p. 14). En este marco, el drama de Noelia nos sitúa en un intersticio: si bien la Iglesia propone el acompañamiento y los cuidados paliativos como la respuesta moralmente superior, el caso interpela a la comunidad religiosa sobre los límites de la resistencia física y psíquica, obligando a pensar si la prolongación forzada de una existencia totalmente quebrada no atenta también contra la dignidad de la creación.

Por su parte, el largo calvario judicial que sufrió Noelia- alargado, según diversos reportes, por la instrumentalización de grupos externos y oposiciones familiares- pone de manifiesto la fragilidad del testimonio en la esfera pública. Cuando la voluntad de un individuo se convier-

te en un campo de batalla ideológico, se incurre en lo que Judith Butler denomina una distribución desigual de la “vulnerabilidad”. En su texto titulado “Vida precaria”, Butler argumenta que “la pérdida y la vulnerabilidad parecen ser condiciones para la formación de la esfera pública, ya que ésta se fundamenta en la exposición del cuerpo ante otros” (2006, p. 46). Noelia fue expuesta y su sufrimiento fue diseccionado en medios masivos de comunicación y tribunales, despojándola a menudo de su condición de sujeto para transformarla en un símbolo útil para causas ajenas. La violencia simbólica ejercida sobre ella durante esos 601 días de espera constituye una herida que la ley, por sí sola, no alcanza a reparar.

Por otro lado, la tradición liberal, encabezada por John Stuart Mill, nos recuerda que “sobre sí mismo, sobre su propio cuerpo y espíritu, el individuo es soberano” (Sobre la libertad, 2013, p. 65). Bajo este precepto, la oposición de terceros basada en convicciones morales o afectivas carecería de legitimidad frente a un adulto competente. No obstante, el caso de Noelia se complicó bastante al vincularse su petición con un sufrimiento psíquico y antecedentes graves de trauma. Es aquí donde la bioética debe huir del paternalismo sin abandonar la prudencia necesaria para discernir si la competencia para decidir está nublada por factores tratables. La Comisión de Garantía y Evaluación atendió la singularidad del asunto, entendiendo que respetar la voz del afectado no significa autorizarla sin interrogantes, sino verificar que esa elección no sea el resultado de una carencia de recursos evitables. La libertad de elección sería genuina cuando el “no” a la vida es una opción tan asistida como lo fue, en su momento, el intento de preservarla.

Finalmente, la mediatización y la difusión de informaciones falsas sobre el proceso clínico de Noelia revelan una crisis en nuestra capacidad de escucha ética. Se priorizó el ruido del debate político por sobre el silencio necesario para comprender un dolor que Noelia resumió con una crudeza desgarradora: “*simplemente es que no puedo más*” (Rosas, 2026, párr. 10). Esta claudicación ante el dolor podría no ser un simple capricho, sino la manifestación de un límite ontológico y existencial. Cuando la vida se convierte en una sucesión de instantes dedicados exclusivamente a la gestión del padecimiento, la eutanasia se presenta no como un ataque a la vida, sino como el último gesto de custodia sobre la dignidad que le resta a esa existencia, un acto de “justicia” hacia quien ya no encuentra en la biografía más que la repetición del trauma.

En conclusión, amigos míos, la partida de Noelia Castillo nos deja ante varios interrogan-



tes que sacuden los cimientos de nuestra comunidad moral, bioética, legal y religiosa. No basta con legislar el final de la vida si no somos capaces de garantizar la calidad de la misma en sus momentos de mayor fragilidad. ¿Hasta qué punto la demora judicial de 601 días no constituye en sí misma una forma de maleficencia institucionalizada? ¿Es ético que el Estado ofrezca la muerte como alivio definitivo cuando antes fue incapaz de ofrecer una vida libre de violencia y desamparo? ¿Puede una ley de eutanasia ser verdaderamente liberadora en un contexto de precariedad en salud mental y de cultura que huye del dolor como si fuera una falla técnica? ¿Cómo podemos asegurar que la petición de morir sea un acto genuino de libertad y no el último refugio frente al abandono o la incomprensión de un sistema que sólo sabe medir la vida en latidos y no en sentidos?

La verdadera compasión no reside únicamente en permitir la salida ni en prohibirla, sino en el rigor con el que examinamos las condiciones que hicieron que esa salida sea considerada la única deseable. Queda pendiente la tarea de construir una esfera pública que proteja el testimonio de quien la está pasando realmente mal, evitando que su dolor sea devorado por la ma-

quinaria de la banalización y la polarización. Al final, el caso de Noelia nos susurra al oído una pregunta: ¿estamos preparados para escuchar la palabra del otro con el cuidado que se merece, o preferimos convertir sus heridas en argumentos para nuestras propias certezas?

Referencias bibliográficas

- **Arendt, H.** (2007). *Responsabilidad y juicio*. Paidós.
- **Butler, J.** (2006). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- **Congregación para la Doctrina de la Fe.** (2020). *Carta Samaritanus Bonus sobre el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida*. Libreria Editrice Vaticana.
- **Dussel, E.** (1998). *Ética de la Liberación en la Edad de la Globalización y de la Exclusión*. Trotta.
- **Dworkin, R.** (1994). *El dominio de la vida: Una discusión acerca del aborto, la eutanasia y la libertad individual*. Ariel.
- **El País.** (29 de marzo de 2026). *Las heridas (y lecciones) que deja la eutanasia de Noelia Castillo*. <https://elpais.com/sociedad/2026-03-29/las-heridas-y-lecciones-que-deja-la-eutanasia-de-noelia-castillo.html>
- **Foucault, M.** (2014). *Historia de la sexualidad 1: La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores. (Original publicado en 1976).
- **Gracia, D.** (2008). *Fundamentos de Bioética*. Eudema.
- **Han, B-C.** (2021). *La sociedad paliativa: El dolor hoy*. Herder Editorial.
- **Juan Pablo II.** (1995). *Carta Encíclica Evangelium Vitae sobre el valor e inviolabilidad de la vida humana*. Tipografía Políglota Vaticana.
- **Kant, I.** (2012). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres* (R. R. Aramayo, Trad.). Alianza Editorial. (Original publicado en 1785).
- **Le Breton, D.** (1999). *Antropología del dolor*. Seix Barral.
- **Mill, J. S.** (2013). *Sobre la libertad* (P. de Azcárate, Trad.). Alianza Editorial. (Original publicado en 1859).
- **Rosas, P.** (27 de marzo de 2026). *Eutanasia de Noelia Castillo: "Ella sufrió un calvario judicial que alargaron para enturbiar la situación y asustar a los médicos"*. BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cj408jvkvldo>.
- **Tronto, J. C.** (2020). *Cuidar: Democracia y ética del cuidado*. Fundación Pasqual Maragall / Herder.




Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social
Fundada el 19 de Abril de 1977

En apoyo al Mutualismo

Entre Ríos 362 - Pcia. de Córdoba - Telefax: 0351-4282409



San Jerónimo 2833 - (3000) Santa Fe
Tel.: (0342) 4574580 / 84 - Fax: 4565101



General Obligado 250 (3500)
Resistencia - Chaco T.E.: (03722) 433633



FEDERACION de MUTUALIDADES de las FUERZAS ARMADAS y de SEGURIDAD

Nuestro lema: "Conocernos para integrarnos, integrarnos para servir"

Paraná 749 Piso 5º Dpto "A" (C1017AAO) C.A.B.A.
Telefax: (011) 4371-8639 - Fax: (011) 4371-8639
E-Mail: femfase@gmail.com
Página Web: <http://www.femfase.com.ar>



Asociación Mutual de Protección Familiar 0800.333.5613 www.ampf.org.ar

COBERTURA MÉDICA INTEGRADA

TURNOS SIN DEMORAS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS SIN ESTUDIOS MÉDICOS PREVIOS DELEGACIONES EN TODO EL PAÍS

CONVENIOS INTERMUTUALES

SEDE CENTRAL Tte. Gral. J. D. Perón 1383 - CABA CENTRO DE DIAGNÓSTICO Tte. Gral. J. D. Perón 1379 - CABA



Mutual de Suboficiales de la Policía Federal Argentina

Servicios Médicos

- 130 Profesionales de la Salud
- Urgencias Médicas
- Centro de Rehabilitación Cardiopulmonar

Ayudas Económicas

- En el Acto
- Hasta \$ 100.000.-
- Con Fondos Propios

UN CONCEPTO CLASICO PERO INNOVADOR

Loft Argentino en encuentra ubicado en el pleno centro de la Ciudad de Buenos Aires en un edificio del siglo XIX totalmente renovado, manteniendo el espíritu clásico de la época de su construcción buscando rescatar el valor histórico de su arquitectura.

Loft Argentino cuenta con 26 habitaciones totalmente equipadas, con amplios espacios y balcones, finamente decoradas, además de un área de desayuno y salón de eventos.



SERVICIOS

DESAYUNO



WIFI



SALÓN DE EVENTOS



LIMPIEZA



COCHERA



MUTUAL DEL PERSONAL DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL Y AFINES

BRINDAMOS A NUESTROS ASOCIADOS

AYUDAS ECONÓMICAS • TURISMO • SUBSIDIOS
 ARTÍCULOS DEL HOGAR • AHORRO A TÉRMINO
 VIVÍAMEPORT • ASESORAMIENTO JURÍDICO • ÓPTICA
 COBERTURA MÉDICA • RECREACIÓN Y DEPORTES

Vivi Ameport
 -PROGRAMA-
SOCIOS+SOCIOS
¡¡TRIPLICA PUNTOS!!
 - ENTERATE CÓMO -
 **11.5618.6977**



Estudio Dichiara & Asociados

CONSULTORES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

DR. NORBERTO DICHIARA / DIRECTOR

<http://www.dichiarayasociados.com.ar>

Brown N° 2.063, 7° P, Of. 1 - S2000AFI - Rosario - Sta. Fe
Tel. (0341) 426-5434 líneas rotativas
Cel. 0341-156420201 - info@dichiarayasociados.com.ar

Informe de gestión mutual y cooperativa

Por Dr. CP. Norberto Dichiará

LABORAL

La ANSES publicó la resolución N° 38-2026, que establece los importes mínimos y máximos de las bases imponibles de la seguridad social, desde el período devengado marzo 2026.

Mediante Disposición N° 03-2026, la Gerencia de Control Prestacional, de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, estableció en \$ 1.637.- el valor de la suma fija que se destina a financiar el “Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales”; la misma se abona en el F. 931 de marzo 2026, cuyo vencimiento opera en la primera quincena de abril 2026; este importe es actualizado automáticamente por ARCA.

Desde marzo de 2026, se actualizan los valores del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, que cubre el riesgo de muerte del trabajador, comprendidos en la ley de contrato de trabajo, en relación de dependencia, cualquiera sea la causa de su fallecimiento, incluyendo el suicidio, las 24 horas, los 365 días del año. Se excluye a los pasantes y becarios, como también a los trabajadores contratados por un período inferior a un mes. La suma asegurada se actualiza una vez por año y equivale a 5,5 veces el salario mínimo, vital y móvil, publicado en diciembre de cada año. El mismo se calcula, \$ 376.600 x 5,5 = \$ 2.071.300; el costo mensual de la prima, es de 0,205 por mil, para su entidad. Por cada trabajador, el costo asciende a \$ 424,62, que es actualizado automáticamente por ARCA.

Este importe rige para los salarios devengados en marzo 2026, -F.931 de marzo 2026- que se abona en la primera quincena de abril 2026. El derecho de emisión es de \$ 12.- hasta 25 trabajadores; de \$ 17.- entre 26 y 50 trabajadores y \$ 25.- para entidades con 51 o más trabajadores.

Les sugerimos actualizar la nómina de los beneficiarios de dicho seguro.

La sanción de la ley N° 27.802 (Ley de Modernización Laboral) entra en vigencia general desde el 06-03-2026, como por ejemplo indemnizaciones, jornada laboral, registración laboral y período de prueba. El Fondo de Asistencia Laboral (FAL), comienza a regir desde el 01-06-2026, mientras que los cambios en las contribuciones patronales a las obras sociales, regirá

desde el 01-01-2027. Diferimos el análisis completo de la norma, por la medida cautelar dispuesta por la Justicia.

Consideramos oportuno, transcribir el art. 35 (que modifica el art. 124 de la ley N° 20.744, LCT), con la siguiente redacción:

“Artículo 124: Las remuneraciones en dinero debidas al trabajador deberán pagarse, bajo pena de nulidad, únicamente mediante la acreditación en cuenta abierta a su nombre en **entidad bancaria** o en institución de ahorro oficial.

Dicha cuenta especial tendrá el nombre de cuenta sueldo y bajo ningún concepto podrá tener límite de extracciones, ni costo alguno para el trabajador, en cuanto a su constitución, mantenimiento o extracción de fondos en todo el sistema bancario, cualquiera fuera la modalidad extractiva empleada”. Les recordamos que la anterior redacción del art. 124, le permitía al trabajador, exigir el cobro en efectivo. Es decir, los salarios no se pueden abonar en “Cuentas Personales de Ahorro”, ni en efectivo, ni en cheque, ni en cuentas de billeteras virtuales.

El artículo 39, de la ley N° 27.802, modifica el art. 140 de la ley N° 20.744, con el siguiente texto:

“Artículo 140: Contenido necesario. El recibo de pago deberá necesariamente contener, como mínimo, las siguientes enunciaciones:

- a) Nombre íntegro o razón social del empleador, su domicilio y su Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT);
- b) Nombre y apellido del trabajador, su calificación profesional y su Código Único de Identificación Laboral (CUIL);
- c) Total de remuneración que perciba, con indicación substancial de su determinación. Si se tratase de porcentajes o comisiones de ventas, se indicarán los importes totales de éstas últimas, y el porcentaje o comisión asignada al trabajador;
- d) Los requisitos del artículo 12 del Decreto Ley 17.250/67; (depósito de las retenciones previsionales).

e) Total bruto de la remuneración básica o fija, porcentual devengado, y tiempo que corresponda. En los trabajos remunerados a jornal o por hora, el número de jornadas u horas trabajadas. Si se tratase de remuneración por pieza o medida, número de estas, importe por unidad adoptado y monto global correspondiente al lapso liquidado;

f) Importe de las deducciones que se efectúan por aportes jubilatorios u otras autorizadas por esta ley; embargos y demás descuentos que legalmente correspondan;

g) Importe neto percibido, expresado en números y letras;

h) En el caso del artículo 129 de esta ley, firma y sello de los funcionarios o agentes dependientes de la autoridad, la que podrá ser electrónica;

i) Fecha de ingreso o antigüedad reconocida, y tarea cumplida o categoría en que efectivamente se desempeñó durante el período de pago;

j) Adicionalmente, se incluirán en el recibo, las contribuciones y/o conceptos abonados por el empleador por disposición legal o convencional, con la concreta determinación del importe, relativas a cada trabajador.

La Autoridad de Aplicación podrá disponer la inclusión de otros conceptos y datos en el recibo de pago a los fines de transparentar la totalidad de los costos asociados a la relación de trabajo y facilitar la información al trabajador”.

La incorporación del inciso j), obliga al empleador a detallar las contribuciones patronales en el recibo de sueldo (y NO solo por el total); se deben detallar, incluyendo las contribuciones patronales obligatorias a los gremios. Ello significa efectuar las modificaciones en el software.

IMPOSITIVO

La ley N° 27.802 (Ley de Modernización Laboral del 06-03-2026), dispone la reducción de

la carga tributaria; el art 195 establece: “Déjase sin efecto, a partir del primer día del mes inmediato siguiente al de la entrada en vigencia de esta ley, el impuesto previsto en la Ley de Impuestos Internos, texto sustituido por la ley 24.674 y sus modificaciones, para los rubros de: los seguros, los servicios de telefonía celular y satelital, los objetos suntuarios y los vehículos automóviles y motores, embarcaciones de recreo o deportes y aeronaves”.

En nuestro anterior informe, les informamos que la ley N° 27.799 (Ley de Inocencia Fiscal) modificó los montos de las multas de \$ 200.- a \$ 220.000.- para personas humanas y de \$ 400.- a \$ 440.000.- para personas jurídicas; se deja sin efecto, la “multa automática” (solo es automática, la configuración de la infracción); la ARCA le enviará a su entidad, un “recordatorio”, con un plazo de 10 a 15 días hábiles, para regularizar la presentación; si continúa el incumplimiento, ARCA intimará y luego aplicará la multa, graduando el importe en la cantidad de días de demora en la regularización y en los antecedentes del contribuyente.

La ARCA publicó en su página web el *release* 6 del aplicativo “Ganancias Personas Jurídicas – Sociedades Versión 25”, que permite a las sociedades y demás personas jurídicas obligadas, confeccionar la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias, que será de utilidad para su entidad, para cumplir con la respectiva presentación.

Consideramos oportuno, transcribir parcialmente, el artículo 14°, 15° y 16° de la RG N° 4.003, texto actualizado por la RG N° 5.531-24, relacionadas con los trabajadores en relación de dependencia:

¿Cuándo el trabajador en relación de dependencia, debe presentar la declaración jurada “Informativa” de Bienes Personales?:

“**Artículo 14:** Cuando el importe bruto de las rentas aludidas en el artículo 1° -sean éstas gravadas, exentas y/o no alcanzadas- obtenidas en el año fiscal, resulte igual o superior a PESOS CIENTO CINCUENTA MILLONES (\$

150.000.000.-), el beneficiario de dichas rentas deberá informar a este Organismo el detalle de sus bienes al 31 de diciembre de cada año, valuados conforme a las normas del impuesto sobre los bienes personales que resulten aplicables a esa fecha.

Los contribuyentes que hubieran adherido al Régimen Especial de Ingreso sobre los Bienes Personales (REIBP) instrumentado mediante el Capítulo I del Título III de la Ley N° 27.743, se encuentran dispensados de presentar la declaración jurada exigida en el presente artículo, respecto de los períodos fiscales 2024 a 2027, ambos inclusive”.

Artículo 15: La obligación prevista en el artículo anterior se cumplirá con la presentación de una declaración jurada confeccionada mediante el servicio “Bienes Personales Web”. El acceso a tal servicio requiere contar con “Clave Fiscal”, con nivel de seguridad 2 como mínimo, obtenida de acuerdo con lo previsto en la Resolución General N° 5.048 y su modificatoria.

Artículo 16: La declaración jurada tendrá el carácter de informativa, excepto que de ella resulte saldo a pagar o a favor del contribuyente, y -en la medida en que los beneficiarios de las rentas no se encuentren inscriptos en el respectivo impuesto- podrá ser presentada hasta el día 30 de junio, inclusive, del año siguiente a aquel al cual corresponde la información que se declara”.

Síntesis: los trabajadores que percibieron ingresos en el año 2025, superiores a \$ 150 millones, deben presentar la declaración jurada informativa de “Bienes Personales”; les recordamos que, a partir del período fiscal 2023, ya no es obligatoria la presentación de la Declaración Jurada Informativa de Impuesto a las Ganancias.

NORMATIVO

La Secretaria de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conoci-

miento publicó la resolución N° 01-2026 que sustituye el anexo “A” (Límite de ventas totales anuales) de la resolución N° 220-2019 de la SEPYME, por el siguiente cuadro: **ver cuadro en esta página.**

Los nuevos certificados que se impriman, incluyen código QR; si su entidad brinda el servicio de ayuda económica, le permitirá una mejor calificación del asociado, determinando en que categoría se encuadra. Para nuestros asociados, la obtención del certificado le genera diversos beneficios, entre ellos, el “IVA diferido”; vale recordar que el art. 6° de la ley N° 27.264, establece: “**ARTÍCULO 6° — Beneficios. Impuesto sobre los Créditos y Débitos. El Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias, establecido por el artículo 1° de la ley de Competitividad 25.413 y sus modificaciones, que hubiese sido efectivamente ingresado, podrá ser computado en un cien por ciento (100%) como pago a cuenta del impuesto a las ganancias por las empresas que sean consideradas “micro” y “pequeñas” y en un cincuenta por ciento (50%) por las industrias manufactureras consideradas “medianas -tramo 1-” en los términos del artículo 1° de la ley 25.300 y sus normas complementarias**”.

Les recordamos la vigencia de la RT N° 54, que se aplica para los ejercicios iniciados desde el 1° de enero de 2025; las mediciones en moneda extranjera y su conversión a moneda nacional, se establecen en el punto 124: “Una entidad efectuará la medición inicial o posterior de sus activos o pasivos en moneda extranjera de acuerdo con las normas referidas a cada elemento base de medición (costo, valores corrientes) y fecha de la medición. Los importes así obtenidos serán convertidos a moneda argentina de modo que resulte un valor representativo de la suma cobrada, pagada, a cobrar o a pagar en moneda argentina”.

Los activos y pasivos en moneda extranjera deben valuarse utilizando el tipo de cambio “dólar billete”, al tipo de cambio que aplica el banco con el cual opera su entidad; la cotización

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	743.730.000	374.060.000	1.738.060.000	1.207.910.000	909.260.000
Pequeña	4.412.940.000	2.255.110.000	12.380.800.000	9.025.610.000	3.349.360.000
Mediana tramo 1	24.621.200.000	18.664.740.000	58.848.790.000	64.238.670.000	19.711.080.000
Mediana tramo 2	36.927.730.000	26.655.990.000	84.070.280.000	129.794.070.000	31.263.100.000

de la “divisa” solo se aplica a las operaciones de comercio exterior. Les recordamos que la resolución UIF N° 99- 2023, modificó la anterior resolución N° 11- 2012, destinada a cooperativas y mutuales, que resultan ser sujetos obligados ante el Organismo, por brindar el servicio de préstamos y los servicios de ayuda económica y gestión de préstamos.

En el artículo 39, se establecen reportes sistemáticos:

a Reporte Mensual de Transacciones (RMT): el Sujeto Obligado deberá informar, de manera sistemática, todas las operaciones y/o transacciones realizadas en moneda local o extranjera durante el segundo mes calendario inmediato anterior por un valor igual o superior a DOCE (12) Salarios Mínimos, Vitales y Móviles. No regirá dicho umbral respecto de aquellas que se realicen en efectivo por parte de clientes no residentes. El reporte contendrá la siguiente información:

i. Datos identificatorios del o los clientes.

ii. El tipo de transacción y/u operación de que se trata.

iii. La fecha, el monto de la operación y/o transacción en pesos o su equivalente y la moneda de origen.

b Reporte Sistemático Anual (RSA): el Sujeto Obligado deberá remitir, anualmente, un reporte conteniendo la siguiente información:

i. Información general (razón social, domicilio, actividad, Oficial de Cumplimiento).

ii. Información de la estructura social de la entidad.

iii. Información contable (ingresos/patrimonio).

iv. Información de negocios (productos/servicios/canales de distribución/zona geográfica).

v. Información sobre tipos y cantidad de clientes.

Este reporte sistemático anual, tiene vencimiento original, el 31 de agosto, pero aún no está disponible a la fecha, este reporte.

Su entidad deberá informar aquellas operaciones y/o transacciones realizadas en moneda local o extranjera dentro del mes, que sean iguales o superiores a doce SMVM, en ahorros y en préstamos.

Para el cálculo de dicho tope, se calcula el valor del SMVM al 31 de diciembre de 2025, para el primer semestre de este año. Para informar el segundo semestre de 2026, el valor del SMVM al 30 de junio. En consecuencia, para el primer semestre del año 2026, el SMVM de diciembre 2025, ascendía a \$ 334.800.- por 12 SMVM, la base mínima será de \$ 4.017.600.-, según lo establece el artículo 2°, inciso ñ).

MUTUAL 13 DE DICIEMBRE

ENTÉRESE DE TODAS
NUESTRAS NOVEDADES VÍA



Instagram

HAGA CLICK EN EL
LINK DE ABAJO



<https://www.instagram.com/asociacionmutual13dediciembre/>



Inspiración, educación y cooperación.

Sembrando las bases
para que el fruto del diálogo entre estos valores
llegue a cada rincón del país.

Calendario para los ODS

Mayo

2026



1. Día internacional del trabajador

El 1° de mayo se instituyó como Día Internacional del Trabajador en conmemoración de la sangrienta represión que sufrieran los obreros de la fábrica McCormick, durante varios días de abril y mayo de 1886, en la ciudad de Chicago, Estados Unidos. En esas épocas, **la jornada del trabajador estadounidense podía extenderse hasta 18 horas.** Allí en Chicago, la “Noble Order of the Knights of Labor” (Noble Orden de los Caballeros del Trabajo) agrupaba a la mayor parte de los asalariados y llevaba adelante una sostenida **campaña para lograr que la jornada laboral se limitara a 8 horas.**



Este justo reclamo chocó con una cerrada **oposición empresarial**, circunstancia que impulsó a los obreros de Chicago a declarar la **huelga**. La protesta contó con una adhesión en todo el país de más de cinco mil trabajadores, clamor que finalmente hizo ceder al sector patronal. Pero, los dueños de McCormick no aceptaron el cambio y ello llevó a que sus empleados exteriorizaran airadamente su descontento, concentrándose en los alrededores de la fábrica. Para frenar la situación, la empresa recurrió a la policía. **El día 1º de mayo la protesta fue acallada a balazos por las fuerzas represoras, que causaron numerosos muertos y heridos.** Pese a la violencia desatada contra ellos, el 2 y el 3 de mayo los obreros se reunieron en el mismo lugar y en ambas oportunidades volvieron a ser salvajemente atacados, por lo que nuevamente gran cantidad de manifestantes perdieron sus vidas o quedaron gravemente heridos.

El 4 de mayo volvieron a concentrarse y a sufrir la violencia de la caballería policial. Como aun así no cedían, los uniformados abrieron intenso fuego y abatieron a numerosos trabajadores. En medio del caos, **estalló una bomba, supuestamente arrojada contra las fuerzas represoras.**

Este hecho, históricamente conocido como el “atentado de Haymarket”, motivó el posterior **enjuiciamiento de seis obreros, los “Mártires de Chicago”, cuya culpabilidad jamás fue probada.** Sus apellidos eran Spies, Parsons, Engel, Fischer, Fielden y Schwab; cuatro de ellos fueron condenados a muerte y los otros dos a trabajos forzados de por vida.

La repercusión mundial de estos hechos provocó una oleada de indignación que obró como factor aglutinante de fuerzas dispersas que combatían por los mismos ideales que aquellos trabajadores estadounidenses. Treinta y tres años después, **en 1919, la primera conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, que acababa de ser constituida, proponía la adopción universal de la jornada de ocho horas y la semana de 48 horas. Tras un largo debate, la moción fue finalmente aprobada.

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/historia-del-ministerio-de-trabajo/conmemoracion-del-1o-de-mayo>



4. Día internacional de los y las combatientes de incendios forestales

Desde 1999, cada 4 de mayo, se conmemora el Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales.

La fecha, propicia para recordar la vital importancia de la tarea que llevan adelante los brigadistas, así como a quienes han sufrido accidentes, e incluso han perdido la vida, desempeñando su labor en la lucha contra el fuego, fue establecida a partir de un incendio ocurrido en Canadá en diciembre de 1998 donde fallecieron cinco combatientes de una brigada forestal.

Coincide, además, con la celebración del Día de San Florián, considerado Santo Patrono de los Combatientes.

El combate del fuego en Parques Nacionales

La Administración de Parques Nacionales de Argentina (APN) tiene bajo su responsabilidad el cuidado y la preservación de muestras emblemáticas de la diversidad biológica del patrimonio natural y cultural del país, así como sus rasgos paisajísticos más sobresalientes.

En este sentido, la prevención de incendios es clave en pos de la conservación de estas muestras que deben ser resguardadas así como incrementadas para beneficio de las generaciones presentes y las futuras.

La Dirección de Lucha contra Incendios Forestales y Emergencias (DLIFE) de la APN es la encargada de establecer lineamientos y estrategias de prevención de fuegos no deseados, manejo de quemas prescriptas y rehabilitación ecológica.



7. Día de la minería

El 7 de mayo se celebra en la República Argentina el Día Nacional de la Minería. El motivo es que, en esta fecha, la Asamblea General Constituyente del año 1813 sancionó una *Ley de Fomento Minero, con el objeto de “desarrollar explotaciones de recursos naturales tales como minerales, agua, petróleo y carbón”*.

En la Argentina existen proyectos mineros activos en etapa de producción, exploración o prospección. Sin minería no existirían la industria electrónica, la automotriz, la textil y la química.

Forma parte de nuestra vida cotidiana y se encuentra presente en la construcción, las telecomunicaciones, el transporte, la electrónica e informática, la medicina y la generación de energía.

Fuente: <https://fcai.uncuyo.edu.ar/dia-de-la-mineria-argentina>



2^{do} Sábado (9 de mayo). Día mundial de las aves migratorias

Se celebra cada año en mayo y en octubre, coincidiendo con las dos grandes migraciones de aves en el mundo.

Por tanto nos encontramos ante una celebración, el **Día Mundial de las Aves Migratorias** que se celebra dos veces al año, una el segundo sábado de mayo, y otra el segundo sábado de octubre, coincidiendo con las dos grandes migraciones. Debido a la estrecha relación existente entre estas dos celebraciones, en el 2018 la ONU decidió celebrarlas de forma conjunta por medio de una única campaña anual.

Las aves migratorias desempeñan un papel de vital importancia en el medio ambiente. Gracias a su existencia en el planeta, se puede lograr un perfecto equilibrio y así evitar la propagación de plagas que afecten la salud de los seres humanos.

Las distintas actividades diarias realizadas por el hombre han causado un desequilibrio y alteración de alto porcentaje de los ecosistemas marinos y terrestres de todo el mundo.

Extensas áreas destruidas por la contaminación con desechos tóxicos han causado que las aves migratorias vayan desapareciendo de forma paulatina por esta alteración en su entorno.

Muchas especies de aves en todo el mundo corren el riesgo de extinguirse. Podemos ver con preocupación como un gran número de ellas desaparecen anualmente, lo cual representa un grave peligro para el equilibrio ecológico del planeta Tierra.

Fuente: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-aves>



10. Día del recuperador urbano en la Ciudad de Buenos Aires

Los recuperadores urbanos son los encargados de realizar la recolección, separación,

acondicionamiento, comercialización y recuperación de los materiales reciclables en la Ciudad de Buenos Aires. Trabajan prácticamente sobre todo el territorio porteño, los vemos con uniformes, bolsos y en los camiones. Sin embargo, muchos desconocen su rol en la gestión de los residuos y lo fundamental que resulta a la hora de disminuir la cantidad de residuos que se mandan a enterrar. Los más de 5000 recuperadores que trabajan en la ciudad se encuentran agrupados en 12 cooperativas que actúan en distintas zonas, recolectando los materiales reciclables, trabajando en la sensibilización ambiental, promoviendo la importancia de separar en origen y operando en los centros verdes. Desde 2002 forman parte del **Servicio de Higiene Urbana de la Ciudad**. En las zonas más pobladas, donde predominan los grandes edificios, realizan la recolección puerta a puerta de los materiales reciclables que los vecinos separan. También recolectan materiales de los grandes generadores de residuos como pueden ser los supermercados, shoppings, oficinas, entre otros. Todo lo recolectado más los residuos que provienen de los puntos verdes, contenedores y campanas verdes son llevados a los centros verdes. En estos espacios de trabajo los recuperadores llevan adelante la clasificación y acondicionamiento de los materiales reciclables para su posterior venta. Son un total de 16 centros verdes en la ciudad y se diferencian no sólo en que cada uno está operado por una cooperativa distinta sino también en la tecnología que utilizan para separar los residuos y en la cantidad y fuente de residuos que reciben. Además de la recuperación de los materiales, resulta importante que las condiciones para realizar este trabajo sean las mejores posibles. Más allá de la formalización por parte del Gobierno de la Ciudad, es necesario contar con todos los elementos adecuados y un incentivo acorde a la labor que realizan. Como vecinos también podemos colaborar, ¿cómo? Separando correctamente nuestros residuos, depositando los reciclables adecuadamente o entregándolos en mano al recuperador de tu zona. De esta manera evitamos que se contaminen los materiales y aumentamos la probabilidad de que sean reciclados. Con el Monitor de Reciclado (MDR), proyecto del Observatorio de Higiene Urbana, se pueden conocer los materiales que predominan en los contenedores y campanas verdes de la Ciudad. Además de materiales reciclables, la presencia de otros tipos de

residuos dispuestos de manera incorrecta, dan evidencia de la necesidad de una mayor concientización y sensibilización. Esta tarea también la llevan adelante las cooperativas de recuperadores urbanos que, con sus promotoras ambientales, generan un vínculo entre el recuperador y el vecino, y brindan información sobre los residuos y su gestión.

Fuente: <https://asociacionsustentar.org/blog-observatorio/2021/12/14/recuperador-urbano>

Listado de Cooperativas de Recuperadores Urbanos que trabajan en la Ciudad de Buenos Aires:

El Amanecer de los Cartoneros
El Álamo
Cooperativa del Oeste
Cooperativa de Recuperadores Urbanos del Oeste
Cartoneros del Sur
El Trébol
Alelí
Reciclando Trabajo y Dignidad
Baires Cero
Cooperativa Primavera
Cooperativa El Ceibo
Cooperativa Madreselvas



16. Día internacional de la luz

El Día Internacional de la Luz, se celebra el 16 de mayo de cada año. Fue decretado por la UNESCO con el objetivo de conocer la importancia de los avances y aportes de la luz para el desarrollo en todos los campos y facetas de la vida de los seres humanos. Surge como una idea tras la celebración del **Año Internacional de la Luz y las Tecnologías Basadas en la Luz** que tuvo lugar en 2015. Durante dicho año surgen colaboraciones y contactos entre líderes del sector tecnológico y

científico de la luz. Para mantener, impulsar y estimular dichas relaciones se propone la creación del Día Internacional de la Luz.

Esta decisión fue aceptada de manera unánime y también conmemora el día en que por primera vez un láser fue puesto en funcionamiento.

Este importante evento fue posible gracias a las investigaciones y trabajo del reconocido físico **Theodore Maiman**, quién fue el inventor de un láser de rubí, que tenía la capacidad de producir emisión estimulada de radiación. La luz representa una vital fuente de energía que permite el desarrollo de todo lo que vive y se mueve en la Tierra y fuera de ella. A través de este importante recurso, el hombre puede realizar distintas funciones como ver, respirar o reproducirse y lograr todos los avances que le han permitido su evolución. Como sabemos, la luz es un fenómeno que nos brinda la naturaleza y que, desde tiempos antiguos, ha sido objeto de estudio por los grandes científicos en todo el mundo. Su importancia es tal, que todo el avance tecnológico que hoy disponemos y disfrutamos, ha sido gracias a este maravilloso recurso.

La luz se ha transformado en una verdadera necesidad en todos los ámbitos del quehacer humano. Hoy resulta un verdadero reto que la luz sea un bien posible para todos los ciudadanos que habitan el planeta. Ese es el reto que se plantea las **Naciones Unidas** dentro de los **Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**.

Fuente: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-luz>



17. Día mundial del reciclaje

El 17 de mayo se celebra el Día Mundial del Reciclaje para concienciar a la población sobre la importancia de tratar los residuos como corresponden para proteger el medio ambiente.

LA REGLA DE LAS TRES ERRES

Reducir Cuando hagamos la compra, intentar adquirir productos a granel, que tengan el mínimo envasado posible. A ser posible ninguno. Usa bolsas de tela.

Reutilizar Dar una nueva vida a las cosas que ya no nos sirven. Antes de tirarlas a la basura, piensa que te pueden servir para otra cosa: botellas, bolsas y cajas de cartón pueden tener varios usos y servir como maceteros, para decoración, construir cosas, etc.

Reciclar La mayoría de los materiales que utilizamos pueden reciclarse. Esto depende de las instituciones y de nosotros mismos. Por ejemplo, el reciclaje de 1.000 kg de papel salva la vida de 17 árboles.

No está muy claro el origen del Día Mundial del Reciclaje. Parece que se celebró por primera vez en **Texas** (EEUU) en 1.994 y luego se extendió a otros estados y a otros países.

Oficialmente fue la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (**UNESCO**), quien establece el Día Mundial del Reciclaje en el 2005 con el fin de promover una mayor responsabilidad, no solo vista desde la perspectiva del ciudadano consumidor, sino de aquel que extrae la materia prima y del que la transforma en un bien de consumo.

Fuente: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-reciclaje>



20. Día mundial de las abejas

Las abejas y otros polinizadores, como las mariposas, los murciélagos y los colibríes, están, cada vez más, amenazados por los efectos de la actividad humana.

La polinización es un proceso fundamental para la supervivencia de los ecosistemas, esencial para la producción y reproducción de muchos cultivos y plantas silvestres. Casi el 90 por ciento de las plantas con flores dependen de la polinización para reproducirse; asimismo, el 75 por ciento de los cultivos alimentarios del mundo dependen en cierta medida de la polinización y el 35 de las tierras agrícolas mundiales. Los polinizadores no solo contribuyen directamente a la seguridad alimentaria, sino que además son indispensables para conservar la biodiversidad. Para crear conciencia sobre la importancia de los polinizadores, las amenazas a las que se enfrentan y su contribución al desarrollo sostenible, las Naciones Unidas declararon el 20 de mayo como Día Mundial de las Abejas.

El objetivo principal es proteger a las abejas y a otros polinizadores para que puedan contribuir de forma significativa a resolver los problemas relacionados con el suministro de alimentos en el mundo y acabar con el hambre en los países en desarrollo.

Todos dependemos de los polinizadores y por ese motivo, es crucial controlar su declive y detener la pérdida de biodiversidad.

Fuente: <https://www.un.org/es/observances/bee-day>

Tres de cada cuatro cultivos de frutas o semillas que se producen para consumo humano dependen, al menos en parte, de las abejas y otros polinizadores.



22. Día mundial de la diversidad biológica

Se entiende por biodiversidad la amplia variedad de plantas, animales y microorganismos existentes,

pero también incluye las diferencias genéticas dentro de cada especie -por ejemplo, entre las variedades de cultivos y las razas de ganado-, así como la variedad de ecosistemas (lagos, bosques, desiertos, campos agrarios,...) que albergan múltiples interacciones entre sus miembros (humanos, plantas, animales) y su entorno (agua, aire, suelo...)

Los recursos biológicos son los pilares que sustentan las civilizaciones.

Los peces proporcionan el 20% de las proteínas animales a unos 3 000 millones de personas. Más del 80% de la dieta humana está basada en plantas y, aproximadamente, el 80% de las personas que viven en las zonas rurales de países en desarrollo dependen de medicamentos tradicionales obtenidos de la vegetación de su entorno.

Los bosques, amenazados por la deforestación, así como otros ecosistemas, son de vital importancia para sustentar la vida en la Tierra y juegan un papel importante en la lucha contra el cambio climático.

La salud de nuestro planeta también juega un papel importante en la aparición de enfermedades transmisibles entre animales y humanos. A medida que continuamos invadiendo ecosistemas frágiles, nos ponemos en contacto cada vez mayor con la fauna silvestre, lo que permite que los patógenos de la vida silvestre se extiendan al ganado y a los humanos.

Si bien cada vez somos más conscientes de que la diversidad biológica es un bien mundial de gran valor para las generaciones presentes y futuras, el número de especies y ecosistemas disminuyen a un ritmo acelerado debido a la actividad humana.

Dada la importancia de la educación y la conciencia públicas sobre esta amenaza, las Naciones Unidas decidieron proclamar la celebración del **Día Internacional de la Diversidad Biológica** cada año.

Fuente: <https://www.un.org/es/observances/biological-diversity-day>

Comúnmente conocido como el gecko diurno gigante de Madagascar (Phelsuma madagascariensis), se encuentra en el Sistema de Áreas Protegidas de Madagascar.



31. Día mundial sin tabaco

El Día Mundial Sin Tabaco se celebra en todo el mundo el 31 de mayo de cada año. Esta celebración anual informa al público acerca de los peligros que supone el consumo de tabaco, las prácticas comerciales de las empresas tabacaleras, las actividades de la Organización Mundial de la Salud para luchar contra la epidemia de tabaquismo, y lo que las personas de todo el mundo pueden hacer para reivindicar su derecho a la salud y a una vida sana, y proteger a las futuras generaciones.

La Asamblea Mundial de la Salud instituyó el Día Mundial sin Tabaco en 1987 para llamar la atención mundial hacia la epidemia de tabaquismo y sus efectos letales. La celebración de este día es una oportunidad para destacar mensajes concretos relacionados con el control del tabaco y fomentar la observancia del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco. El consumo de tabaco es la principal epidemia prevenible a la que se enfrenta la comunidad sanitaria.

Fuente: <https://www.who.int/es/campaigns/world-no-tobacco-day>



25. Efeméride nacional

La **Revolución de Mayo** explicada en 7 ítems. La Revolución de Mayo fue una serie de sucesos

revolucionarios en la Ciudad de Buenos Aires, que por entonces era la capital del Virreinato del Río de la Plata y dependía del Rey de España. Estos sucesos transcurrieron en lo que se conoce como Semana de Mayo, que tuvo lugar entre el 18 de mayo y 25 de mayo de 1810, cuando se destituyó al virrey Hidalgo de Cisneros y se creó la **Primera Junta**.

Pero la declaración de la independencia de Argentina fue recién 6 años después durante el **Congreso de Tucumán** el 9 de julio de 1816. **La Revolución de Mayo es uno de los hechos históricos más importantes del país** que dio lugar a la Nación que se conoce en la actualidad.

Causas externas de la Revolución de Mayo

Los procesos que se llevaron a cabo alrededor del mundo influyeron en los ideólogos de la Revolución de Mayo. Algunos de ellos fueron: la Independencia de Estados Unidos; las invasiones inglesas; la Rebelión de Túpac Amaru; la Revolución Industrial; la Revolución Francesa; las Ideas Liberales; la invasión de Napoleón a España; y Chuquisaca y La Paz.

Causas internas de la Revolución de Mayo

Entre las causas dentro del virreinato que impulsaron la revolución se encuentran: el debilitamiento del imperio español; el cuestionamiento de la autoridad virreinal; la defensa de las colonias del Río de la Plata contra la primera y segunda invasión inglesa; la necesidad de independizarse del monopolio económico español.

Revoluciones determinantes

Entre todas las causas que generaron esta idea una de las más fuertes fue cuando las fuerzas francesas de Napoleón Bonaparte ocuparon España y las primeras consecuencias fueron las revoluciones criollas en Quito, Ecuador, y Chuquisaca y La Paz, Alto Perú. Rápidamente estas ideas se trasladaron a todo continente.

La renuncia del virrey

Buenos Aires fue severamente impactada por la disolución de la Junta de Sevilla. Por este motivo,

los criollos se movilizaron y el 22 de mayo de 1810, más de 250 personas se congregaron en Cabildo abierto y decidieron dejar sin efecto la autoridad competente de Cisneros como virrey.

Impulsores de la Revolución de Mayo

Si bien hay cinco personajes que se destacaron el 25 de mayo de 1810, fueron muchos más los ideólogos. Ellos fueron: Antonio Berutti; Cornelio Saavedra; Juan José Paso; Juan José Castelli; Manuel Belgrano; Nicolás Rodríguez Peña; Hipólito Vieytes; Martín Rodríguez; Juan José Viamonte; Eustoquio Díaz Vélez; y Domingo French.

Nacimiento de la Primera Junta

La mañana del 25 de mayo, un grupo de criollos se congregó en la Plaza de la Victoria (actual Plaza de

Mayo) y le exigió la renuncia a Cisneros. De esta manera nació la Primera Junta y muchos de sus integrantes fueron los impulsores de la Revolución de Mayo.

No eran tantos como parecían

Aunque la clásica imagen grabada en el colectivo popular muestra un grupo masivo frente al Cabildo, lo cierto es que prácticamente no había diferencia de casi cualquier otro día en cuanto a la cantidad de gente. Eran muy pocas las personas que estaban pendientes de lo que fue la Primera Junta y la noticia, como sucedía en esa época, tardaba muchísimo más tiempo en circular.

Fuente: <https://www.mdzol.com/sociedad/2021/5/24/la-revolucion-de-mayo-explicada-en-items-160811.html?gad>





DOGO

ARGENTINO Ltda.

LIDER EN SEGURIDAD PRIVADA COOPERATIVA DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA



**CUSTODIA
DE MERCADERIA
EN TRANSITO**

**SERVICIOS ESPECIALES
COMERCIOS**

**VIGILANCIA EN COUNTRIES
Y BARRIOS PRIVADOS**

**SERVICIO DE MONITOREO
DE ALARMAS DOMICILIARIAS**

Tel.: 0810-222-7843 / 4666-0133 / 5367 / 8631 / 0208 / 0218

Av. Tte. Gral Ricchieri 571, Bella Vista (C.P. 1661) Bs. As.
Virrey Cevallos 215 - 2° Piso Of. 7 (C.P. 1077) C.A.B.A.

Web: www.dogoseguridad.com.ar
Mail: dogo@dogoseguridad.com.ar



Una enfermedad subestimada que puede cambiar la calidad de vida



Por Dr. Mario Bruno

El herpes zóster, conocido popularmente como “culebrilla”, es una enfermedad infecciosa que en los últimos años cobró mayor relevancia sanitaria debido al envejecimiento poblacional y al aumento de personas con inmunosupresión. Aunque muchas

veces se lo subestima como una erupción cutánea pasajera, puede generar dolor intenso, complicaciones severas y secuelas prolongadas que afectan seriamente la calidad de vida.

El herpes zóster es causado por la reactivación del mismo virus que provoca la varicela en la infancia. Tras superar ese cuadro, el virus no desaparece del organismo: permanece latente en el tejido nervioso en las raíces dorsales, cerca de la columna vertebral o en los ganglios de los pares craneales durante años o décadas. Cuando las defensas disminuyen, puede reactivarse y dar lugar al herpes zóster.

La enfermedad suele comenzar con síntomas inespecíficos: malestar general, febrícula, cansancio y, sobre todo, dolor localizado en una zona del cuerpo. Este dolor puede describirse como ardor, quemazón, pinchazos u hor-

migueo. Entre 2 y 3 días después aparece una erupción con pequeñas vesículas agrupadas sobre una base rojiza. La característica distintiva es que se distribuyen siguiendo el trayecto de un nervio y afectan solo un lado del cuerpo. Las zonas más comprometidas son el tórax, el abdomen y la cara. Cuando afecta el nervio oftálmico, puede comprometer el ojo y generar complicaciones visuales importantes. El brote cutáneo suele durar entre 2 y 4 semanas. Sin embargo, el dolor puede persistir mucho más tiempo debido a que el virus destruye la vaina de mielina que protege al nervio. Cada nervio actúa como un cable que conduce electricidad, y el virus le quita la capa protectora que lo recubre. Mientras no se reconstruya la capa, pueden transcurrir varios meses, incluso años, persiste el dolor.

¿Por qué reaparece el virus? Con el paso de los años, el sistema inmune celular, encargado de controlar este virus, pierde eficacia. Este fenómeno, llamado “inmunosenescencia”, explica por qué el herpes zóster es más frecuente a partir de los 50 años. También pueden desencadenarlo: el estrés físico o emocional intenso, las enfermedades crónicas debilitantes, los tratamientos oncológicos, el uso prolongado de corticoides, los trasplantes de órganos por la ingesta de inmunosupresores, y la infección por VIH. Se calcula que una de cada tres personas desarrollará herpes zóster a lo largo de su vida.

La complicación más temida es la neuralgia posherpética, que es el dolor neuropático que persiste más de 90 días después de que las lesiones cutáneas hayan desaparecido, lo que puede ser incapacitante. El simple roce de la ropa puede provocar dolor intenso. Afecta el sueño, el estado de ánimo y la autonomía personal. El tratamiento debe comenzarse lo antes posible. Los tratamientos se basan en antivira-

les específicos que deben iniciarse dentro de lo posible en las primeras 72 horas para reducir la intensidad y duración del cuadro. Además, se asocian analgésicos y antiinflamatorios. A pesar del tratamiento, no siempre se logra prevenir la neuralgia posherpética. Por eso, la prevención mediante vacunación cobra especial importancia.

En la actualidad se dispone de una vacuna recombinante que ha demostrado una eficacia superior al 90% en la prevención del herpes zóster y sus complicaciones. Esta vacuna no contiene virus vivo, lo que mejora su perfil de seguridad en comparación con formulaciones más antiguas. Su eficacia se mantiene alta incluso en adultos mayores de 70 y 80 años.

Además, reduce significativamente el riesgo de neuralgia postherpética; la vacuna se administra en dos dosis intramusculares, separadas por un intervalo de 2 a 6 meses. Puede aplicarse aunque la persona haya tenido herpes zóster previamente, ya que la enfermedad puede repetirse. Y no es necesario haber tenido varicela

diagnosticada para vacunarse, ya que la mayoría de los adultos estuvo en contacto con el virus en la infancia.

Las recomendaciones internacionales sugieren la vacunación en: adultos de 50 años o más, personas mayores de 18 años con inmunodepresión o riesgo elevado, pacientes oncológicos o con enfermedades crónicas como diabetes o EPOC. Trabajos científicos recientes, todavía en el campo investigativo, provenientes de la Universidad del Sur de California (EEUU) sugieren, luego de un estudio observacional con 3800 adultos de más de 70 años, que la vacuna Aniherpética podría ralentizar el envejecimiento biológico al reducir la inflamación y el daño celular. De confirmarse, la vacuna, además de la prevención del invalidante dolor herpético, podría aportar un beneficio inesperado: ralentizar el envejecimiento neurológico. Como conclusión: existiendo la prevención, aprovecharla es una oportunidad que no debería perderse.

CUANDO LAS MUTUALES DE BUENOS AIRES SE UNEN, EL MUTUALISMO CRECE

Conocé más sobre FEDEMBA

www.fedemba.org.ar

☎ (011) 4800-2268

✉ fedemba@yahoo.com.ar



Calendario de género

Mayo 2026



1 / Día internacional de las trabajadoras y los trabajadores

El 1° de mayo se instituyó como el Día internacional de los trabajadores (ver: Calendario ambiental), y corresponde incluir a la mujer trabajadora, que tiene una larga historia de participación en el mundo del trabajo, y que sigue luchando por la igualdad de oportunidades con relación a los hombres.

El 8 de marzo de 1908 marcó la historia del trabajo y la lucha sindical en el mundo entero: 129 mujeres murieron en un incendio provocado por su empleador en la fábrica Cotton, en Nueva York, Estados Unidos, luego de una huelga y ocupación de la fábrica. Reclamaban los mismos derechos que sus compañeros varones: mismo sueldo por igual tarea y la reducción de la jornada laboral.

Las mujeres reclamaban la reducción de jornada laboral, un salario igual al que percibían los hombres que hacían las mismas actividades y denunciaban las malas condiciones de trabajo que padecían.

El dueño de la fábrica ordenó cerrar las puertas del edificio para que las mujeres desistieran. Sin embargo, el resultado fue la muerte de las obreras que se encontraban en el interior de la fábrica.

El 3 de mayo de ese mismo año se realizó en Chicago un acto por el día de la mujer, preámbulo para que el 28 de febrero de 1909, en Nueva York, se conmemore por primera vez el “Día Nacional de la Mujer”.

Con este antecedente, un año después, en 1910, se desarrolló la segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, en la capital danesa, Copenhague.

El tema central fue el sufragio universal para todas las mujeres, y por moción Clara Zetkin, líder del “levantamiento de las 20.000”, se proclamó oficialmente el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en homenaje a las mujeres caídas en la huelga de 1908.

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/dia-internacional-de-la-mujer-trabajadora-mas-de-un-siglo-de-lucha-por-la-igualdad#:~:text=El%208%20de%20marzo%20de%201908%2C%20un%20suceso%20transcendental%20marc%C3%B3, en%20su%20lugar%20de%20trabajo>



1 / Día Internacional contra el Bullying o Acoso Escolar

El 2 de mayo se celebra el Día Internacional del contra el Bullying o el Acoso Escolar, con el objetivo de concienciar sobre el riesgo del acoso escolar y el bullying en los niños y jóvenes a nivel mundial, así como buscar los mecanismos para evitar este mal, que hoy, se ha convertido en un terrible peligro para la población infantil y juvenil.

La fecha fue establecida por asociaciones de padres y diversas organizaciones no gubernamentales para concienciar sobre los riesgos del acoso escolar y los métodos para evitar la violencia en los centros escolares, y para establecer un protocolo de actuación ante casos de este tipo. La causa se representa con un lazo de color púrpura.

El Bullying o acoso escolar es la forma de comportarse o dirigirse a otra persona ya sea de forma verbal o física, causando un daño temporal o permanente en la víctima. Es un tipo de hostigamiento reiterativo de una o más personas hacia sus semejantes, en los cuales la persona sufre de amenazas, intimidación, manipulación e inclusive, agresiones físicas.

Fuente: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-internacional-contra-bullying-acoso-escolar>



1er miércoles / Día Mundial de la Salud Mental Materna

El primer miércoles de mayo se celebra el Día Mundial de la Salud Mental Materna, con la finalidad de sensibilizar a la población mundial acerca de la importancia de prevenir, detectar y ofrecer tratamiento a los trastornos mentales durante el embarazo, parto y postparto.

En muchos países, hasta una de cada cinco madres primerizas experimenta algún tipo de trastorno del estado de ánimo y ansiedad perinatal (TAPM). Estas enfermedades suelen pasar desapercibidas y sin tratamiento, a menudo con consecuencias trágicas y a largo plazo tanto para la madre como para el niño.

Estos trastornos afectan a mujeres de cualquier cultura, edad, nivel económico y raza. En muchos casos, las propias mujeres ocultan o minimizan sus síntomas. Y esta situación termina por afectar también a los papás y a toda la familia, y por supuesto a los bebés.

Con la conmemoración de este día, se pretende incrementar la conciencia acerca de los problemas de salud mental materna, para que cada vez más mujeres busquen ayuda especializada y reciban el tratamiento adecuado.

Fuente: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-salud-mental-materna>



5 Día Internacional de las Parteras

El Día Internacional de las Parteras es una jornada que se celebra anualmente el 5 de mayo desde 1991, establecida por la Confederación Internacional de Parteras (ICM, por sus siglas en inglés) en 1987 y respaldada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF.

Fue propuesto por la Confederación Internacional de Parteras en su congreso de 1987 en los Países Bajos. La iniciativa buscaba honrar y reconocer el papel esencial de las comadronas en la atención a la salud maternal y neonatal.

Desde su primera celebración en 1991, el día se ha observado en más de 50 países, destacando la importancia global del trabajo de las comadronas y disfrutando del respaldo de la OMS y UNICEF. Desde 2009, las celebraciones incluyen también la Conferencia Virtual Internacional del Día de la Partera (VIDM, por sus siglas en inglés), un evento gratuito en línea que se lleva a cabo en torno a esta fecha. La conferencia, que dura 24 horas, permite a comadronas, estudiantes y personas interesadas en temas de parto de todo el mundo, conectarse y compartir conocimientos mediante una plataforma de conferencias en línea, subrayando el compromiso global con la mejora de los cuidados en el parto.



9 / Aprobación de la ley de identidad de género

El 9 de mayo de 2012 el Senado convirtió en ley la identidad de género con 55 votos a favor, ninguno en contra y solo una abstención, un proyecto que garantizó el derecho a las personas de la comunidad transvesti-trans de ser reconocidas con su identidad autopercebida.

El proyecto de identidad de género aprobado en 2012 contemplaba que toda persona tiene derecho al reconocimiento de su identidad de género, tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento. En este sentido, toda persona podrá solicitar la rectificación registral del sexo, y el cambio de prenombre e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género autopercebida.

Al mismo tiempo, la norma prevé que todas las personas mayores de 18 años de edad podrán acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a su identidad de género autopercebida, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa.

En tanto, todo el sistema de salud, ya sean estatales, privados o del subsistema de obras sociales, deberán garantizar en forma permanente los derechos que esta ley reconoce, incluidas en el Plan Médico Obligatorio.

Fuente: https://www.diputados.gov.ar/prensa/noticias/2022/noticias_1766.html#:~:text=El%209%20de%20mayo%20de,reconocidas%20con%20su%20identidad%20autopercebida.



12 Día Internacional de la Enfermera

El 12 de mayo se celebra el Día Internacional de la Enfermería, con el objetivo de brindar un merecido homenaje a todos los enfermeros y enfermeras, que a nivel mundial realizan esta labor para toda la humanidad, así como rendir tributo a Florence Nightingale, que nació un 12 de mayo y es considerada la fundadora de la enfermería moderna.

Florence Nightingale nació en Florencia, Italia (1820-1910). Fue considerada la fundadora de la enfermería moderna. Gracias a ella, se establecieron métodos estadísticos de servicios sanitarios y epidemiología. Por otra parte, su modelo de atención al paciente se orientó a preservar la energía vital, valiéndose de la propia naturaleza para lograr la sanación.

La enfermería es una profesión a través de la cual se pone en práctica la atención de pacientes que necesitan atención médica, por presentar distintos tipos de enfermedades y trastornos de salud y que requieren cuidados especiales.

Esta especialidad necesita de personas realmente comprometidas y amantes de su labor, ya que requiere de ciertas características humanas y filantrópicas que les permita realizar un servicio de calidad autónomo y colaborativo.

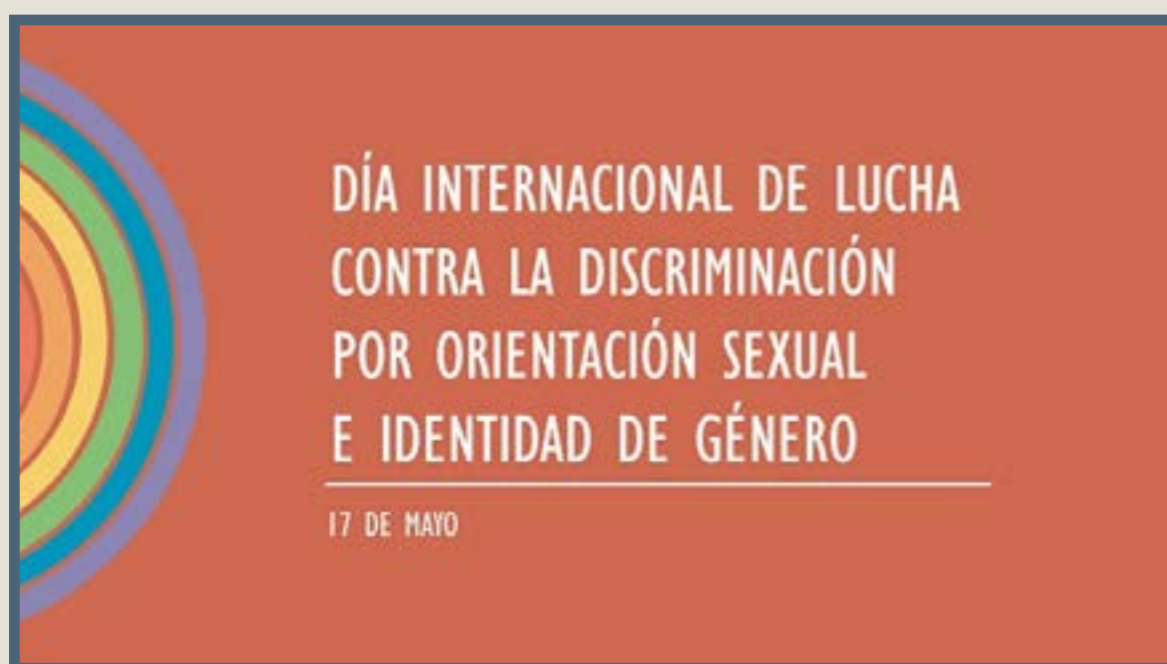
Fuente: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-internacional-de-la-enfermera>



16 El Congreso Argentino ratifica por Ley 23.179 la Convención por la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1985 (CEDAW, Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women)

La citada Convención fue aprobada por Resolución 34/180 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 18 de diciembre de 1979, y suscripta por la República Argentina el 17 de julio de 1980.

Consta de 30 artículos, a lo largo de los cuales se condena la discriminación de la mujer en todas sus formas, e insta, entre los aspectos más salientes: la igualdad de derechos con el hombre; la legislación en consecuencia; el establecimiento de sanciones a prácticas discriminatorias; la protección jurídica a las mujeres; velar porque las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación; la adopción de todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer; derogar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer; la modificación de los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres; la garantía de que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos.



17 Día internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género

El 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que la “orientación sexual por sí misma no debe ser vista como un trastorno”. En este contexto, desde 2004 se celebra el Día Internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género con el objetivo de visibilizar y concientizar sobre las situaciones de violencia y el sometimiento a diferentes tipos de desigualdades sociales, culturales y estructurales que padecen las personas del colectivo LGTBI+.

Esta fecha se consolida como un día de visibilización, promoción y reclamo de los derechos humanos de esta población a nivel internacional.

Esta efeméride también es conocida como el Día Internacional de la Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, de modo de explicitar que el odio o rechazo a las personas homosexuales, transexuales o bisexuales son producto de un aprendizaje social; no de la fobia o el miedo.

La Educación Sexual Integral (ESI) es una herramienta valiosa para contribuir a la lucha por el ejercicio de los derechos de todas las personas. Uno de los ejes de trabajo de la ESI es respetar la diversidad, entendiendo que su abordaje implica rescatar el significado profundo de convivir en una sociedad plural. Se pone de relieve la importancia de valorar positivamente la multiplicidad de formas en las que las personas nos manifestamos, pensamos, actuamos y amamos. En este sentido, las diferencias entre las personas, incluidas las vinculadas con la orientación sexual, la expresión e identidad de género constituyen un rasgo positivo y son una riqueza para valorar desde la escuela y un pilar fundamental para la construcción de vínculos democráticos, respetuosos y solidarios.

Entonces resulta fundamental fomentar espacios en el ámbito educativo para la construcción de acuerdos de convivencia que promuevan la participación de toda la comunidad educativa, donde las y los estudiantes sean protagonistas. En este sentido, la generación de acuerdos de convivencia no atañe sólo a la resolución del conflicto en sí mismo, sino que propone pensar modos de convivir que alojen la diversidad.



18 al 23 Aniversario del Primer Congreso Femenino Internacional de 1910. Celebrado en Argentina

Con el fin de celebrar el Centenario de la Revolución de Mayo se reunió en Buenos Aires, del 18 al 23 de mayo de 1910, el congreso organizado por la Asociación Universitarias Argentinas, presidida entonces por la doctora Petrona Eyle. Cabe señalar que los trabajos preliminares comenzaron dos años antes, a cargo de una comisión que, presidida por la doctora Eyle, contó entre sus miembros a distinguidas médicas, educadoras, escritoras y activistas del movimiento feminista, entre las que se pueden mencionar a la doctora Julieta Lanteri, autora de la iniciativa de organizar el congreso de 1910 y secretaria de la citada comisión. Además, Sara Justo, Irma Vertúa, Cecilia Grierson, Ada Elflein, Alicia Moreau, Fenia Cherkoff de Repetto, las doctoras Leonor y María Teresa Martínez Bisso, y muchas más.

La reunión, tan cuidadosamente preparada, respondía a los siguientes objetivos:

1. Establecer lazos de unión entre todas las mujeres del mundo;
2. Vincular a las mujeres de todas las posiciones sociales a un pensamiento común; la educación e instrucción femeninas, la evolución de las ideas que fortifiquen su naturaleza, eleven su pensamiento y su voluntad en beneficio de la familia, para mejoramiento de la sociedad y perfección de la raza;
3. Modificar prejuicios, tratando de mejorar la situación social de muchas mujeres, exponiendo su pensamiento y su labor para poner de manifiesto las diversas fases de la actividad femenil y establecer las causales y efectos que determinan su influencia en el hogar, su condición de obrera, profesional, etc. y las soluciones de índole general y particular que tiendan a mejorar su situación.

Estos objetivos fueron desarrollados en un amplio “Cuestionario general” en cuyos 145 puntos se abarcan capítulos de sociología, derecho, educación, ciencias y letras, artes, industrias, relacionados en particular con la mujer, la madre, el niño.

Fuente: <https://www.museodelamujer.org.ar/PrimerCFI.html>



19 Día Internacional de la Donación de Leche Materna

Cada 19 de mayo se celebra el Día Mundial de la Donación de Leche Materna, para rendir homenaje a las madres que participan en la noble práctica de donar leche materna, a recién nacidos que no pueden ser amantados por sus madres por causas diversas, como enfermedades e intolerancia a las fórmulas de leche artificial.

Asimismo, tiene como finalidad promover y estimular la participación de las madres en esta práctica, así como divulgar los beneficios de donar leche humana, para salvar vidas y fomentar el sano desarrollo de neonatos en la fase de lactancia.

Esta efeméride se creó mediante iniciativa propuesta en el I Congreso Iberoamericano de Bancos de Leche Humana, celebrado en Brasilia en septiembre de 2010.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la lactancia materna aporta todos los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo saludable de los niños.

Fuente: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-donacion-leche-materna>



23 Día Internacional del Fútbol Femenino

El 23 de mayo se homenajea a aquellas mujeres y niñas que han ido venciendo barreras en un deporte que ha sido considerado tradicionalmente solo para hombres. Se celebra el Día Internacional del Fútbol Femenino.

Con ello se pretende visibilizar la importancia de fomentar la igualdad de género y la equidad en las diferentes disciplinas deportivas. Asimismo, generar conciencia acerca de la influencia del fútbol en las niñas y en las mujeres.

Esta celebración se creó en el año 2015 por iniciativa de la Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol (CONCACAF), para fomentar la práctica del fútbol en niñas y mujeres en todo el mundo, así como promover la igualdad de género en este deporte.

Fuente: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-internacional-futbol-femenino>



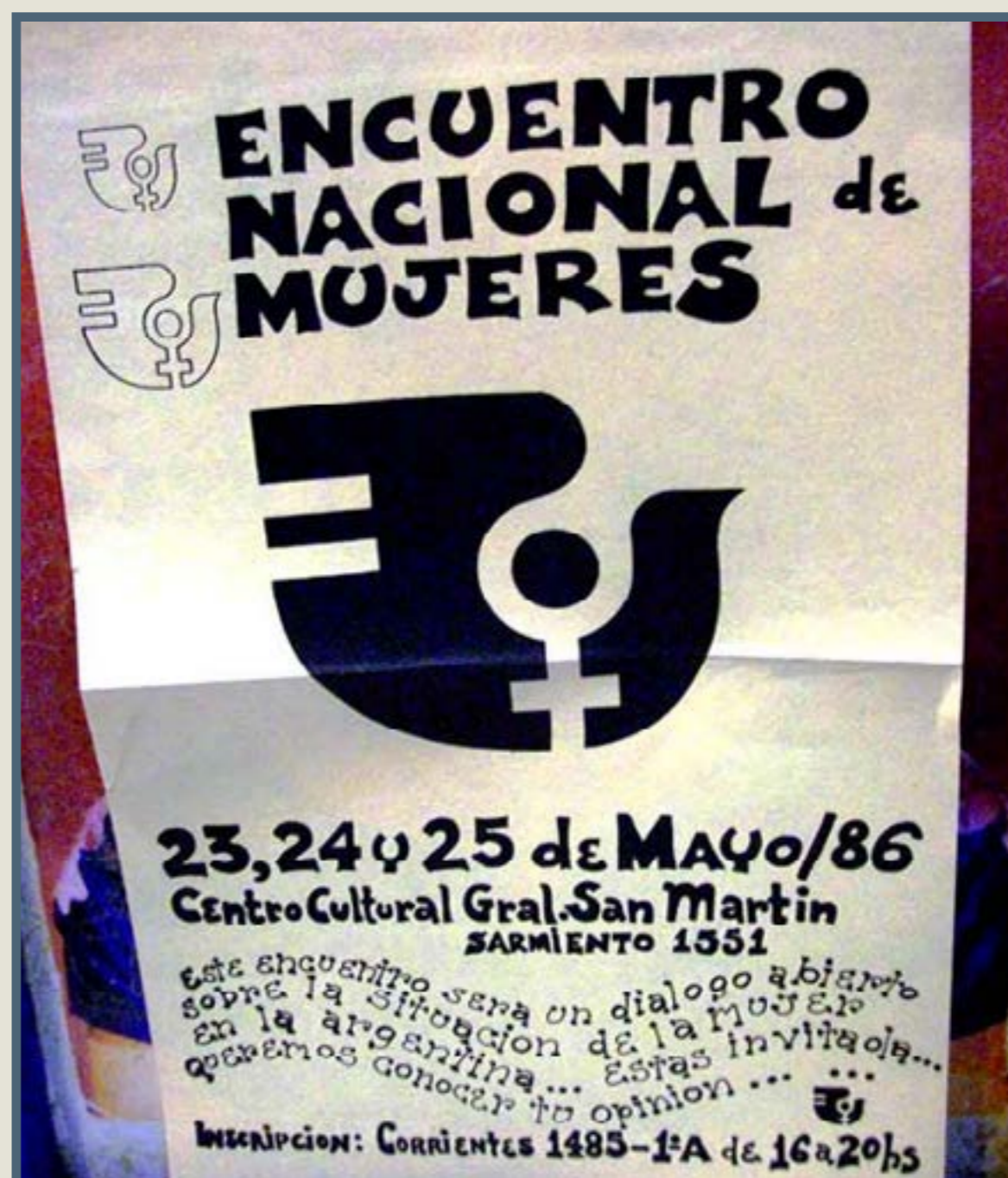
24 Día Internacional de la Mujer por la Paz y el Desarme

En 1982 el Campamento pacifista de mujeres en Greenham Common (Greenham Common Women's Peace Camp) junto con otros grupos de mujeres pacifistas de Europa, establecen el 24 de mayo como el Día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarme, con el firme objetivo de conmemorar las luchas que numerosas mujeres han comenzado desde la Primera Guerra Mundial (1915) y trabajar en favor de una Cultura de Paz [1]. Desde entonces han surgido grupos de mujeres en todo el mundo que, a través de acciones en la calle, conferencias, talleres y todo tipo de actividades, han dado a conocer su labor y han apoyado otras iniciativas de paz.

En el momento en que se habla de conflictos armados, vemos como mujeres de todo el mundo lideran movimientos por la paz que están cambiando de diferentes maneras sus sociedades. A lo largo de la historia, hasta nuestros días, el cuerpo de las mujeres ha sido empleado como arma de guerra para humillar al adversario, violándolas, mutilándolas y permitiendo a los soldados que utilicen a las mujeres como esclavas sexuales. Es por ello que miles de mujeres se organizan en movimientos a favor de la paz, utilizando medios no violentos, a pesar de que en los conflictos armados son las principales víctimas y la violencia sexual es usada impunemente como arma de guerra. Desafortunadamente encontramos a miles de mujeres invisibles que han luchado y trabajado incansablemente, como ejemplo de ello es importante recordar nombres como: Rigoberta Menchú, Rosa Parks, Wangari Maathai, Berta Cáceres, Malala Yousafzai... algunos nombres de una larga lista de mujeres y colectivos que, a lo largo de la historia, han luchado por una sociedad más justa y pacífica para todas y todos.

Por otro lado, en América Latina, la mayoría de los países no atraviesan conflictos armados desde hace varios años, sin embargo, resulta problemático escindir, por un lado, las violencias y discriminaciones de géneros sufridas en tiempos de guerra y de paz, y, por otro lado, las que suceden adentro y afuera de las fronteras nacionales.

Fuente: <https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-internacional-de-las-mujeres-por-la-paz-y-el-desarme#:~:text=En%201982%20el%20Campamento%20pacifista,luchas%20que%20numerosas%20mujeres%20han>



24 y 25 Aniversario del Primer Encuentro Nacional de Mujeres de la Argentina realizado en Buenos Aires en 1986

El Primer Encuentro Nacional de Mujeres se realizó el 24 y 25 de mayo de 1986 en el Teatro San Martín de Buenos Aires. Inspirado en la Conferencia de Nairobi de 1985, reunió a unas 1000-1200 mujeres para debatir sobre igualdad, violencia y derechos bajo la democracia.

Tras participar en la III Conferencia Mundial de Mujeres en Nairobi, Kenia, en 1985 (finalización de la Década de la Mujer de la ONU), un grupo de argentinas buscó replicar esa experiencia de organización.

Se llevó a cabo en el Centro Cultural San Martín el 23, 24 y 25 de mayo de 1986, con la participación de unas 1000 mujeres de diversas filiaciones políticas, gremiales y sociales.

Se discutieron la situación de la mujer argentina, violencia, trabajo, sexualidad, participación política y familia.

Fue el inicio de los encuentros anuales y federales, convirtiéndose en un hito del feminismo en Argentina y Latinoamérica, caracterizado por ser autoconvocado, horizontal y autofinanciado.

Fuente: Visión general creada por IA



28 Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres

El Día Internacional de la Salud para las Mujeres se celebra cada año, con el objetivo de denunciar y hacer frente a diversas enfermedades y padecimientos que sufren las mujeres en todo el mundo y que muchas de ellas, terminan con un triste final, como es el caso de la mortalidad materna entre otras.

Tuvo su origen en una asamblea de mujeres llevada cabo el 28 de mayo de 1987 en Costa Rica, conocida con el nombre de Red Mundial de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos.

En este importante encuentro se trataron temas puntuales como las distintas enfermedades que hoy afectan a la población femenina mundial y una de las más preocupantes y recurrentes, las relacionadas con la mortalidad materna y que desafortunadamente se cobra la vida de muchas mujeres cada año.

Gozar de una salud perfecta, es la condición que todo ser humano necesita para poder un rol participativo dentro de la sociedad sin que exista ningún impedimento físico que limite su calidad de vida.

En este sentido, hoy más que nunca, tanto las mujeres y las niñas en todo el mundo deben tener el derecho de disfrutar de un estado de salud óptimo, sin embargo, en muchos países esto no sucede debido a factores económicos y socioculturales.

En la sociedad actual, las mujeres y las niñas deben estar protegidas, ya que representan a la población más vulnerable en lo que a la salud se refiere y por lo tanto sus necesidades deben ser prioritarias en cualquier país del mundo, así lo declara la Organización Mundial de la Salud.

Fuente: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-internacional-salud-mujeres#:~:text=El%20D%C3%ADa%20Internacional%20de%20la,muchos%20casos%20se%20pueden%20prevenir.>



28 Día Nacional de la Maestra Jardinera y de los Jardines de Infantes, en memoria de la educadora riojana Rosario Vera Peñaloza

Rosario Vera Peñaloza, una destacada educadora argentina, quien fuera llamada por sus pares “la maestra de la Patria “, buscó a lo largo de su trayecto docente la coherencia entre la pedagogía y la práctica del aula con propuestas reformistas y novedosas. Su gran preocupación, la educación de la primera infancia y la formación del docente, hicieron que el Nivel Inicial considerara a la fecha de su fallecimiento, el 28 de mayo, como el día de los Jardines de Infantes.

Rosario Vera Peñaloza nació el 25 de diciembre de 1873 en un pueblo de La Rioja llamado Atilés. Sus padres fallecieron siendo ella muy pequeña, por lo que quedó al cuidado de su tía materna, quien le enseñó las primeras letras. Estudió en San Juan, La Rioja y Paraná, donde finalizó el profesorado en 1894 y obtuvo el título Superior de Enseñanza. Además, estudió trabajo manual, dibujo y pintura, modelado, tejido de telares, corte y confección, grabado, ejercicios físicos y artes decorativas.

Su enorme amor por el aprendizaje fue el mismo que la llevó a dedicar toda su vida a la enseñanza.

En 1900 fundó el primer jardín de infantes argentino, como anexo a la Escuela Normal de La Rioja. Luego haría lo propio en Córdoba, Buenos Aires y Paraná, y comenzó a estudiar planes y elaborar programas de educación preescolar.

Fuente: https://selarlarioja.com.ar/pdf/Folleto%20SELaR_Rosarito.pdf



**29 Nacimiento de Alfonsina Storni en 1892.
Poeta, autora teatral, educadora
argentina**

Alfonsina Storni nació el 29 de mayo de 1892, en el cantón suizo de Capriasca y llegó a nuestro país a los cuatro años, más precisamente a la provincia de San Juan. “Nací al lado de la piedra junto a la montaña, en una madrugada de primavera, cuando la tierra, después de su largo sueño, se corona nuevamente de flores.

Las primeras prendas que al nacer me pusieron las hizo mi madre cantando baladas antiguas, mientras el pan casero expandía en la antigua casa su familiar perfume y mis hermanos jugaban alegremente.

Me llamaron Alfonsina, nombre árabe que quiere decir dispuesta a todo”, escribió la gran poeta sobre su nacimiento.

En la década anterior al nacimiento de Alfonsina, su madre, Paulina Martignoni, y su padre, Alfonso Storni, habían emigrado de Suiza a la Argentina, donde habían instalado una fábrica de cerveza en la provincia de San Juan.

El negocio familiar era bastante próspero y el matrimonio había tenido dos hijos (los hermanos mayores de Alfonsina), pero Alfonso empezó a mostrar sus primeros signos de melancolía y alcoholismo.



Al parecer, el regreso a la tierra natal fue una indicación médica para que Alfonso se restableciera.

Fue entonces que, otra vez en Suiza, el matrimonio tuvo a su tercera hija, Alfonsina, quien aprendió a hablar en italiano, puesto que era el idioma que se hablaba en esa región del país helvético.

Enferma de cáncer, se suicidó el 25 de octubre de 1938 en la ciudad de Mar del Plata. Antes de hacerlo, escribió el poema *Voy a dormir*.

*Dientes de flores, cofia de rocío,
manos de hierbas, tú, nodriza fina,
tenme prestas las sábanas terrosas
y el edredón de musgos escardados.*

*Voy a dormir, nodriza mía, acuéstame.
Ponme una lámpara a la cabecera;
una constelación; la que te guste;
todas son buenas; bájala un poquito.*

*Déjame sola: oyes romper los brotes...
te acuna un pie celeste desde arriba
y un pájaro te traza unos compases*

*para que olvides... Gracias. Ah, un encargo:
si él llama nuevamente por teléfono
le dices que no insista, que he salido...*

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/alfonsina-storni-poeta-modernista>



TRABAJANDO JUNTOS

Brindamos las mejores soluciones
y **servicios financieros.**

PARA MAYOR INFORMACIÓN:



11 6917 8783 Y 11 5812 8157

TEL: 4349 0300 INTERNO 374# Y 134#

Gerencia_convenios@bancocolumbia.com.ar



BANCO
COLUMBIA

CARTERA DE CONSUMO. VÁLIDO POR TIEMPO INDETERMINADO. OTORGAMIENTO SUJETO A APROBACIÓN CREDITICIA DE LA ENTIDAD. CONSULTE CONDICIONES Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO COLUMBIA.- EL COSTO FINANCIERO TOTAL (CFT) SURGIRÁ DE LAS TASAS VIGENTES AL MOMENTO DE LA SOLICITUD ASÍ COMO DE LA CANTIDAD DE CUOTAS Y MONTO QUE EL CLIENTE SELECCIONE. MÍNIMOS REQUISITOS: DNI- ÚLTIMO RECIBO DE HABERES- ÚLTIMA FACTURA DE UN IMPUESTO O SERVICIO-. LA ENTIDAD RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN CASO DE SER NECESARIO. BANCO COLUMBIA S.A. CUIT 30-51763749-8 TTE. GRAL JUAN DOMINGO PERÓN 350 C.A.B.A. INSCRIPCIÓN IGJ Nº 45 Fº 432 L.69 TOMO "A" SOCIEDADES POR ACCIONES.

Adolescentes en riesgo: lo que no estamos viendo





Por Ana Victoria Zarate

En los últimos días, las noticias sobre tragedias y fallecimientos en la población adolescente nos dejan una sensación profunda de tristeza e inquietud. No se trata solo del impacto de cada caso, sino de la recurrencia con la que aparecen, interpelándonos como sociedad. Los jóvenes encarnan, de algún modo, aquello que está por venir. Por eso es que cuando las tragedias se vuelven frecuentes en esta etapa de la vida, no solo duele sino también despierta preguntas urgentes.

**¿Qué está pasando con nuestros adolescentes?
¿Estamos frente a un malestar generalizado?
¿Qué lugar ocupamos los adultos
en estas problemáticas?**

Durante mucho tiempo creímos que cuidar a los adolescentes era, sobre todo, saber dónde

estaban. Que el peligro estaba afuera, en la calle o en la noche. Hoy eso cambió.

Las pantallas también son territorio real

Las pantallas, lejos de ser un refugio, son también escenarios donde circula la violencia, la exposición y la soledad. Lo digital y lo presencial ya no pueden pensarse como mundos separados. Lo que sucede en redes, en chats o en juegos en línea tiene efectos concretos en la subjetividad de los jóvenes. El bullying, el grooming y distintas formas de abuso no ocurren únicamente “afuera”. Esto se gesta en espacios virtuales que forman parte de la vida diaria.

“Pensé que estaba a salvo, estaba en su cuarto jugando”, dice la madre del personaje principal en la serie Adolescencia. Esta frase condensa una idea que como adultos debemos cuestionar y es la asociación entre lo virtual, lo pasivo y lo seguro.

Hacia una mirada más atenta

Tal vez el desafío más urgente sea empezar a tomar en serio aquello que no siempre se ve. Reconocer que las experiencias virtuales tie-

nen impacto emocional real, que los vínculos digitales también pueden herir, y que la soledad puede habitar incluso en entornos hiperconectados.

Como sociedad, necesitamos afinar la escucha, intervenir a tiempo y sostener a los adolescentes en un momento vital que es sensible y complejo.

El malestar no se presenta de manera ordenada. No llega en forma de relato claro ni en el momento justo. Aparece en gestos, en silencios, en cambios de humor, en repliegues que muchas veces se confunden con “cosas de la edad”. No alcanza con estar cerca físicamente. Hace falta la disponibilidad real y el interés genuino por ese mundo interno que muchas veces nos incomoda o desconcierta.

Buscar el diálogo no es esperar a que los adolescentes hablen. Debemos generarlo de manera activa, sosteniendo conversaciones incluso cuando parecen no llevar a ningún lado.

Quizás no podamos evitar todos los riesgos, pero si entender cuánto espacio estamos dando como adultos para que ese malestar exista y pueda ser expresado.

 Asociación Mutual de Protección Familiar

AMPF
30
años

**TRABAJANDO PARA LAS
FAMILIAS ARGENTINAS**

NUESTROS PILARES

• **SALUD**

• **PRÉSTAMOS**



GRUPO COOPERATIVO MUTUAL DEVOTO

La unión hace la fuerza